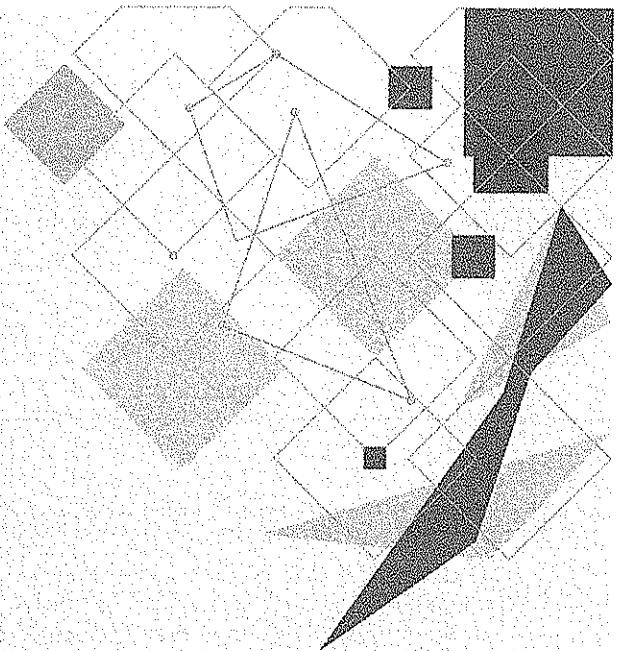
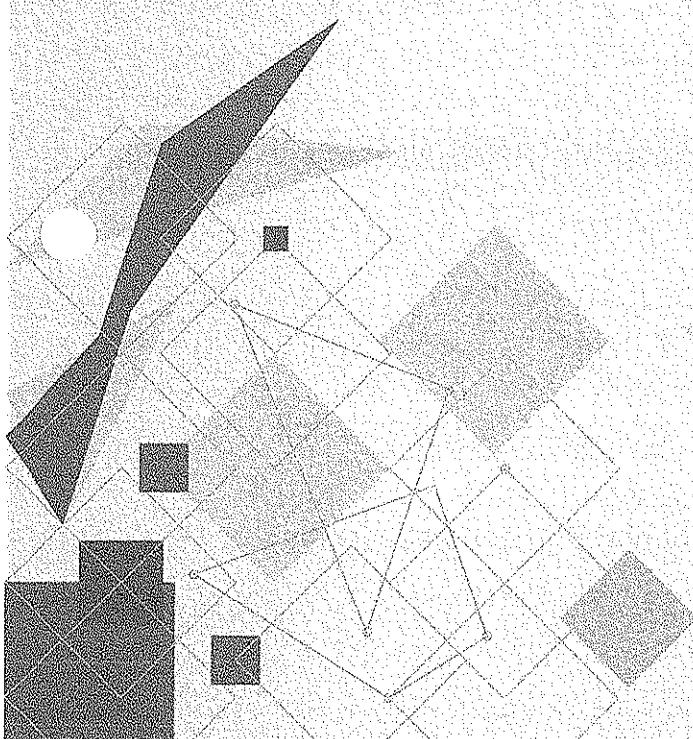


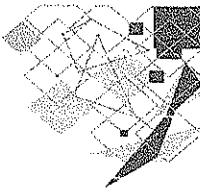


INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN



■ Informe que rinde el Instituto Electoral de Michoacán para dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 160, numeral 1, inciso g), del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, relativo a las acciones realizadas para el diseño de la documentación y los materiales electorales y la elaboración de las especificaciones técnicas.





Presentación

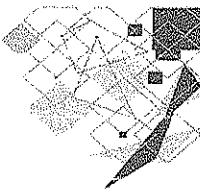
El presente informe da cuenta de las actividades realizadas por el Instituto Electoral de Michoacán para dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 160, numeral 1, inciso g), del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, para el diseño de la documentación y materiales electorales y la elaboración de las especificaciones técnicas que habrá de utilizarse durante el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018.

En el documento se presenta el objetivo, el marco legal que da origen al informe y al diseño de la documentación y los materiales electorales, además de las acciones realizadas en las distintas etapas, entre las que destacan, la revisión de la normativa federal, el análisis de las especificaciones técnicas contenidas en el Anexo 4.1, la revisión de la legislación local, las implicaciones derivadas de la aprobación de los modelos únicos, los períodos en los cuales se elaboró el diseño y las fechas de remisión al Instituto Nacional Electoral para su validación.

De igual forma, se da cuenta de los modelos remitidos por el Instituto Electoral de Michoacán en el mes de septiembre, integrando un análisis comparativo de los contenidos descritos por el Anexo 4.1, y los modelos de documentación enviados por el órgano local en el mes de noviembre para validación de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, así como los calendarios para el diseño, aprobación y producción de los documentos y materiales electorales.

Finalmente, se presenta un apartado de conclusiones que da cuenta de las similitudes y diferencias en los modelos de documentación y materiales electorales establecidos en el Anexo 4.1 del Reglamento de Elecciones y los contenidos en la documentación enviada para validación por parte del órgano electoral local, aunado a lo anterior, se establece el compromiso por parte del Instituto Electoral de Michoacán de continuar con la entrega en tiempo de los requerimientos realizados por el Instituto Nacional Electoral.





Objetivo

Dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 160, numeral 1, inciso g), del Reglamento de Elecciones y su Anexo 4.1. y al Acuerdo número INE/CCOE001/2017 aprobado por la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del INE¹, en sesión del 5 de octubre de 2017, relativo al diseño de los formatos únicos de boleta y demás documentación, los modelos de materiales electorales y los colores a utilizar por los Organismos Públicos Locales en el Proceso Electoral Local 2017-2018.

Marco Legal

El artículo 41, párrafo segundo, base V, apartado b, inciso a), numeral 5, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el artículo 32, numeral 1, inciso a), fracción V, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, dan cuenta de las atribuciones que tiene el Instituto Nacional Electoral, para establecer las reglas, lineamientos, criterios y formatos en materia de impresión de documentos y producción de materiales electorales, entre otras.

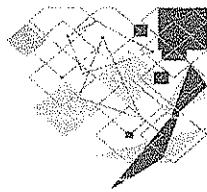
Por otra parte, el artículo 41, párrafo segundo, base V, apartado b, inciso c), numeral 4, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala que la impresión de documentos y la producción de materiales electorales en las entidades federativas estarán a cargo de los Organismos Públicos Locales, en este caso, del Instituto Electoral de Michoacán

Ahora bien, el artículo 104, numeral 1, inciso g), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, señala la competencia de este Instituto Electoral local, para ejercer la función respecto de la impresión de los documentos y producir los materiales electorales, en términos de los lineamientos que al efecto emita el Instituto Nacional.

Por lo que respecta al ámbito local, el artículo 29 del Código Electoral del Estado de Michoacán, señala que el Organismo Público Local Electoral, denominado Instituto Electoral de Michoacán, es la autoridad responsable del ejercicio de la función estatal de dirigir, organizar y vigilar las elecciones en el Estado, así como de

¹ Instituto Nacional Electoral





organizar los procesos de participación ciudadana en los términos de las leyes de la materia.

Asimismo, el artículo 41, fracción VII, del Código Electoral del Estado de Michoacán establece que el Director Ejecutivo de Organización Electoral, tiene entre sus atribuciones, el diseñar los documentos y materiales electorales necesarios para los procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana que corresponda.

Ahora bien, el artículo 149, numeral 3, 4, 5; del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, señala que la documentación y materiales electorales correspondientes a las elecciones locales, podrán contener aquellos elementos adicionales que mandaten las legislaciones estatales, siempre y cuando no se contrapongan a lo previsto en el Reglamento, así como, en sus anexos; teniendo que, en el caso de Michoacán, de conformidad con lo establecido en el artículo 152 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, en el apartado de resultados de votación de las actas de escrutinio y cómputo y demás documentación con emblemas de partidos políticos, habrá de considerarse un espacio adicional para los resultados de la votación emitida en favor de candidatos comunes.

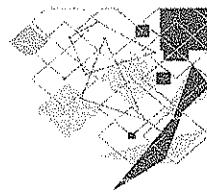
Además, que será la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE la responsable de establecer las características, condiciones, mecanismos y procedimientos de los diseños, elaboración, impresión, producción, almacenamiento y distribución de la documentación y materiales electorales para las elecciones federales y locales. De igual forma, será la responsable de la revisión y supervisión de los diseños de la documentación y producción de los materiales electorales para las elecciones federales y locales.


6

En ese orden de ideas, el Reglamento de Elecciones, en su artículo 156, señala que para la elaboración del diseño de documentos y materiales electorales se llevará a cabo el procedimiento siguiente:

- a) En materia de documentación electoral, se estará a lo dispuesto en la legislación electoral correspondiente, atendiendo al tipo de elección, federal o local, siempre y cuando no se contraponga a lo previsto en el Reglamento y su anexo respectivo;
- b) Realizar consultas tanto a la ciudadanía que actuó como funcionarios de casilla, elegidos a través de una muestra, como a quienes fungieron como encargados de la organización y capacitación electoral, sobre los principales



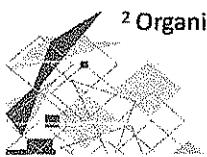


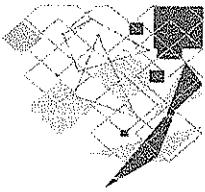
documentos y materiales electorales que se hubieran utilizado en el proceso electoral inmediato anterior. Dichas consultas se realizarán a través de los mecanismos que se estimen pertinentes, a fin de obtener propuestas para mejorar la documentación y material electoral;

- c) Evaluar la viabilidad de las propuestas. Solo se incorporarán a los documentos, aquellas propuestas que cumplan con los aspectos siguientes:
 - I. **Legal:** que las propuestas estén fundamentadas dentro del marco normativo.
 - II. **Económico:** que las proposiciones no tengan un impacto económico adverso, que encarezcan los costos de los documentos y materiales electorales, buscando en el caso de estos últimos, su reutilización.
 - III. **Técnico:** que los planteamientos sean factibles de realizar técnicamente; asimismo, que exista la infraestructura tecnológica para permitir su implementación o adecuación en los procesos productivos, sin que afecten los tiempos de producción.
 - IV. **Funcional:** que las sugerencias faciliten el uso de los documentos y materiales electorales por parte de los funcionarios de casilla.
- d) Integrar las propuestas viables a los diseños preliminares;
- e) Realizar pruebas piloto de los nuevos diseños de documentos, en particular, de las actas de casilla y de las hojas de operaciones, así como de los materiales electorales que permitan evaluar su funcionalidad;
- f) Incorporar, en su caso, nuevas propuestas de mejora como resultado de la evaluación de la prueba;
- g) En el caso de los materiales electorales, se debe evitar el uso de cartón corrugado y su diseño deberá prever el tamaño adecuado para su traslado por los funcionarios de casilla el día de la jornada electoral, asegurando que, en su conjunto, quepan en vehículos de tamaño medio;
- h) Elaborar las especificaciones técnicas de la documentación electoral y materiales electorales;
- i) La documentación y materiales electorales de los OPL² deberá seguir el procedimiento de validación previsto en el artículo 160 del Reglamento, y
- j) Presentar ante la Comisión competente, el proyecto de acuerdo, así como el informe sobre el diseño y los modelos definitivos. Dicha Comisión someterá el proyecto a consideración del Consejo General o del Órgano Superior de Dirección del OPL que corresponda, para su aprobación.



² Organismos Públicos Locales





En razón de lo anterior, el artículo 160, inciso g), del multicitado Reglamento, señala que los Organismos Públicos Locales, en este caso el Instituto Electoral de Michoacán, deberá entregar a la DEOE³, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, un primer informe detallado, entre los meses de noviembre y diciembre del año anterior al de la elección, que dé cuenta de las acciones realizadas para el diseño de la documentación y materiales electorales y la elaboración de las especificaciones técnicas. El informe deberá presentarse en medios impresos y electrónicos.

Acciones Realizadas

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164 y 165 del Reglamento de Elecciones, la Dirección de Organización Electoral del Instituto Electoral de Michoacán, organizó el trabajo en las siguientes etapas:

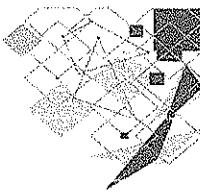
1. Revisión del Marco Normativo Nacional;
2. Revisión de las Especificaciones Técnicas de la Documentación y los Materiales Electorales;
3. Revisión de la Legislación Local; y,
4. Diseños elaborados por el Instituto Electoral de Michoacán.

1. Revisión del Marco Normativo Nacional

Como parte de las tareas desarrolladas con el objeto de contar con documentación y materiales electorales para la Jornada Electoral, así como para las sesiones de cómputo de los Consejos Municipales, Distritales y General del Instituto Electoral de Michoacán, la Dirección de Organización Electoral, se dio a la tarea de analizar la normatividad electoral federal, en un primer momento, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de forma posterior, el Reglamento de Elecciones, así como sus respectivos anexos, identificando las fechas en las cuales el Órgano Electoral Local debería remitir al INE, tanto los diseños de la documentación y los materiales electorales para ser validados, como los informes correspondientes de las actividades emprendidas para cumplir con la actividad.

Fue así, que de conformidad con lo establecido por el artículo 104, numeral 1, inciso g), se estableció que corresponde a los Organismos Públicos Locales, imprimir los documentos y producir los materiales electorales, en los términos establecidos por

³ Dirección Ejecutiva de Organización Electoral



los lineamientos que, para el efecto, emitiera el Instituto Nacional Electoral. Acorde con lo anterior, y derivado de la aprobación del Reglamento de Elecciones, los citados lineamientos quedaron considerados en el texto del citado Reglamento, en el Capítulo VIII, denominado de la Documentación y los Materiales Electorales y en sus anexos 4.1 y 4.2.

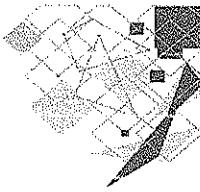
Ubicando los siguientes temas:

- a) Sección Primera: Disposiciones Generales;
- b) Sección Segunda: Documentación Electoral;
- c) Sección Tercera: Materiales Electorales;
- d) Sección Cuarta: Procedimiento para la elaboración del diseño de los documentos y materiales electorales;
- e) Sección Quinta: Procedimiento para la aprobación del diseño de documentos y materiales electorales en elecciones federales;
- f) Sección Sexta: Plazos para aprobación de documentos y materiales electorales, así como para su impresión y producción en elecciones federales;
- g) Sección Séptima: Aprobación, impresión y producción de documentos y materiales electorales por los OPL;
- h) Sección Octava: Medidas de Seguridad de documentos y materiales electorales; y,
- i) Sección Novena: Disposiciones Complementarias.

Dentro de la primera sección, se establecen las directrices generales para realizar el diseño, impresión, producción, almacenamiento, supervisión, distribución y destrucción de los documentos y materiales electorales, tanto en los procesos federales como locales; de igual forma, se establece que, tanto la documentación como los materiales electorales podrán contener elementos adicionales de conformidad con lo mandatado por la legislación local, siempre y cuando no se contrapongan con lo previsto por el propio Reglamento y el Anexo 4.1.

En ese mismo orden de ideas, establece que las características, condiciones, mecanismos y procedimientos de los diseños, elaboración, impresión producción, almacenamiento y distribución de la documentación y materiales se realizarán tomando en cuenta lo establecido por el citado Anexo 4.1. y que será la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral la responsable de la revisión y supervisión de los diseños que elaboren los Institutos Electorales Locales, así como la vía para la presentación a la Comisión de Organización





Electoral, de adiciones, modificaciones o supresiones a las especificaciones técnicas, quién deberá resolver lo conducente.

Por su parte, en la segunda sección del citado ordenamiento, se da cuenta de los grupos en los que se divide la documentación electoral, la primera que corresponde a aquella que contiene emblemas de partidos políticos y de candidaturas independientes y la segunda, sin emblemas, así como el listado de los documentos que conforman cada uno de los grupos. Asimismo, se da cuenta de la documentación necesaria para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero y de la que se necesita para la instalación de la casilla única y que será compartida por el INE y los Institutos Locales.

Del mismo modo, en la sección tercera, se da cuenta del listado de los materiales electorales que habrán de producirse durante el proceso electoral, de conformidad con las especificaciones técnicas contenidas en el referido Anexo 4.1.

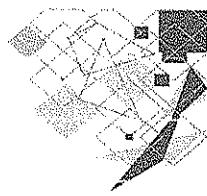
A su vez, las secciones cuarta y séptima establecen los procedimientos para la elaboración de los diseños de los documentos y materiales electorales que habrán de seguir, tanto la DEOE, como los Institutos Locales, procedimiento que concluye con la aprobación que de los mismos realice la Comisión de Organización Electoral.

Por otra parte, las secciones quinta y sexta establecen los procedimientos y los plazos para la aprobación del diseño de documentos y materiales electorales en elecciones federales, es decir aquellos que deberá cumplir la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral.

Asimismo, la sección octava establece las medidas de seguridad que habrán de considerarse para la producción tanto de la documentación como de los materiales electorales, entre las que destacan aquellas que deberán contener las boletas electorales, las actas y el líquido indeleble, que en el caso de elecciones concurrentes, será producido por el INE, y que deberán ser acordes con lo establecido por el Anexo 4.1. En ese mismo orden de ideas, establece que estas medidas de seguridad deberán ser verificadas de conformidad con el procedimiento descrito en el Anexo 4.2 del citado Reglamento.

Finalmente, en la sección novena, se da cuenta de las disposiciones complementarias que deberán tomar en cuenta los Institutos Locales de conformidad con lo establecido en el anexo 4.1, en lo relativo a la adjudicación de la producción tanto de documentación como de los materiales electorales, así como las acciones necesarias para la recuperación de los materiales de las casillas para su posterior reutilización.

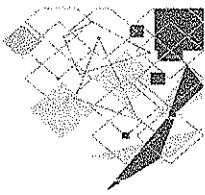




2. Revisión de las Especificaciones Técnicas de la Documentación y los Materiales Electorales

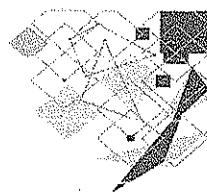
Una vez verificado el marco normativo federal, la Dirección de Organización Electoral del Instituto Electoral de Michoacán, se dio a la tarea de revisar las especificaciones técnicas de la documentación y los materiales electorales descritas en el Anexo 4.1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, con el objeto de generar un cuadro que concentrara el nombre del documento, las dimensiones del mismo y el tipo de papel en el que debía producirse, mismo que se inserta a continuación:

Csc	Nombre del Documento	Dimensiones (cm)	Tipo de Papel
1	Boleta electoral (de cada elección)	22x28	Bond Blanco Seguridad 90 gr
2	Acta de la Jornada Electoral	43x28	Autocopiante con medidas de seguridad en la impresión
3	Acta de Escrutinio y Cómputo para casillas básicas, contiguas y, en su caso, extraordinarias (de cada elección)	43x21.5	Autocopiante con medidas de seguridad en la impresión
4	Acta de Escrutinio y Cómputo de Mayoría Relativa para, en su caso, casillas especiales (de cada elección)	43x21.5	Autocopiante con medidas de seguridad en la impresión
5	Acta de Escrutinio y Cómputo de Representación Proporcional para, en su caso, casillas especiales (de cada elección)	43x21.5	Autocopiante con medidas de seguridad en la impresión
6	Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla por el Principio de Mayoría Relativa levantada en el Consejo Municipal	43x21.5	Autocopiante
7	Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla por el Principio de Representación Proporcional levantada en el Consejo Municipal	43x21.5	Autocopiante
8	Acta de Cómputo Municipal por el Principio de Mayoría Relativa (por tipo de elección)	43x21.5	Autocopiante con medidas de seguridad en la impresión
9	Acta de Cómputo Municipal por el Principio de Representación Proporcional (por tipo de elección)	43x21.5	Autocopiante con medidas de seguridad en la impresión

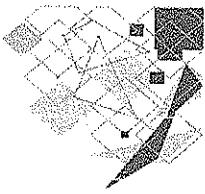


Csc	Nombre del Documento	Dimensiones (cm)	Tipo de Papel
10	Acta final de Escrutinio y Cómputo Municipal por el Principio de Mayoría Relativa derivada del recuento de casillas (por tipo de elección)	43x21.5	Autocopiante
11	Acta final de Escrutinio y Cómputo Municipal por el Principio de Representación Proporcional derivada del recuento de casillas (por tipo de elección)	43x21.5	Autocopiante
12	Acta de Escrutinio y Cómputo de casilla por el Principio de Mayoría Relativa levantada en el Consejo Distrital	43x21.5	Autocopiante
13	Acta de Escrutinio y Cómputo de casilla por el Principio de Representación Proporcional levantada en el Consejo Distrital	43x21.5	Autocopiante
14	Acta de Cómputo Distrital por el Principio de Mayoría Relativa (por tipo de elección)	43x21.5	Autocopiante con medidas de seguridad en la impresión
15	Acta de Cómputo Distrital por el Principio de Representación Proporcional (por tipo de elección)	43x21.5	Autocopiante con medidas de seguridad en la impresión
16	Acta final de Escrutinio y Cómputo Distrital por el Principio de Mayoría Relativa derivada del recuento de casillas (por tipo de elección)	43x21.5	Autocopiante
17	Acta final de Escrutinio y Cómputo Distrital por el Principio de Representación Proporcional derivada del recuento de casillas (por tipo de elección)	43x21.5	Autocopiante
18	Acta de Cómputo de Entidad Federativa por el Principio de Mayoría Relativa (por tipo de elección)	43x21.5	Autocopiante con medidas de seguridad en la impresión
19	Acta de Cómputo de Entidad Federativa por el Principio de Representación Proporcional (por tipo de elección)	43x21.5	Autocopiante con medidas de seguridad en la impresión
20	Hoja de Incidentes	21.5x34	Autocopiante
21	Recibo de Copia Legible de las actas de casilla y del acuse de recibo de la Lista Nominal de Electores entregadas a los representantes de los partidos políticos y de candidato independiente	21.5x34	Autocopiante
22	Constancia de Clausura de Casilla y remisión del paquete electoral al Consejo Distrital	21.5x34	CFB Blanco 55 gr





Csc	Nombre del Documento	Dimensiones (cm)	Tipo de Papel
23	Plantilla braille	20x28	Legger BCO 150 gr
24	Instructivo braille	20x28	Legger BCO 150 gr
25	Hojas para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo para casillas básicas, contiguas y, en su caso, extraordinarias (de cada elección)	21.5x34	Bond Blanco 75 gr
26	Hojas para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo para, en su caso, casillas especiales (de cada elección de mayoría relativa y representación proporcional)	21.5x34	Bond Blanco 75 gr
27	Guía de apoyo para la clasificación de votos	75x215, (mínimo)	Bond Blanco 75 gr
28	Cartel de resultados de la Votación en Casilla (básica, contigua y, en su caso, extraordinaria)	70x95	Bond Blanco 75 gr
29	Cartel de resultados de la Votación, en su caso, para casilla especial	70x95	Bond Blanco 75 gr
30	Cartel de resultados de Cómputo Municipal	70x95	Bond Blanco 75 gr
31	Cartel de resultados preliminares de las elecciones en el distrito	70x95	Bond Blanco 75 gr
32	Cartel de resultados de Cómputo en el Distrito	70x95	Bond Blanco 75 gr
33	Cartel de resultados de Cómputo en la Entidad Federativa	70x95	Bond Blanco 75 gr
34	Constancia individual de recuento (de cada elección)	21.5x34	Autocopiante con medidas de seguridad en la impresión
35	Cuaderno de resultados preliminares de las elecciones municipales	21.5x34	Papel bond
36	Cuaderno de resultados preliminares de las elecciones en el distrito	21.5x34	Papel bond
37	Acta de electores en tránsito, para en su caso, casillas especiales.	28x21.5	Autocopiante con medidas de seguridad en la impresión
38	Bolsa para boletas entregadas al Presidente de la Mesa Directiva de Casilla (por tipo de elección)	35x45 c/sello seguridad	Polietileno, calibre 300
39	Bolsa para boletas sobrantes, votos válidos y votos nulos (por tipo de elección)	30x44 c/sello seguridad	Polietileno, calibre 300
40	Bolsa para boletas sobrantes (por tipo de elección)	30x44 c/sello seguridad	Polietileno, calibre 300



Csc	Nombre del Documento	Dimensiones (cm)	Tipo de Papel
41	Bolsa para votos válidos (por tipo de elección)	30x44 c/sello seguridad	Polietileno, calibre 300
42	Bolsa para votos nulos (por tipo de elección)	30x44 c/sello seguridad	Polietileno, calibre 300
43	Bolsa para el Expediente de Casilla (por tipo de elección)	25x35 c/sello seguridad	Polietileno, calibre 300
44	Bolsa para el Expediente, en su caso, para Casilla Especial (por tipo de elección)	25x35 c/sello seguridad	Polietileno, calibre 300
45	Bolsa para actas de escrutinio y cómputo por fuera del paquete electoral	25x35 cm c/sello seguridad	Polietileno, calibre 300
46	Recibo de documentación y materiales electorales entregados al Presidente de Mesa Directiva de Casilla (para casillas básicas, contiguas y extraordinarias y para casillas especiales)	21.5x34	CFB Blanco 55 gr
47	Recibo de entrega del Paquete Electoral al Consejo Distrital	21.5x27	CFB Blanco 55 gr
48	Recibo de entrega del Paquete Electoral al Consejo Municipal	21.5x27	CFB Blanco 55 gr
49	Constancias de Mayoría y Validez de la elección (por tipo de elección)	21.5x36	Bond seguridad blanco 90gr

Por lo que respecta a los materiales electorales, estos se concentran en el siguiente cuadro:

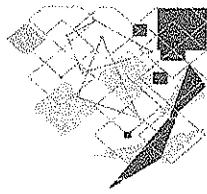
Csc.	Nombre del Material	Especificaciones Técnicas
1	Cancel electoral portátil	
2	Urnas	
3	Caja paquete electoral	
4	Mampara especial	
5	Marcadores para boletas	
6	Base porta urnas	

De conformidad con el Apartado B, del Anexo 4.1 del Reglamento de Elecciones

3. Revisión de la Legislación Local

Por lo que respecta a la revisión de la Legislación Local, se identificó en el Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, el articulado que norma el diseño y producción tanto de la documentación, como de los materiales electorales, se





encontró que la atribución de aprobar las boletas y documentación electoral que se utilice en el Proceso Electoral le corresponde al Consejo General del IEM, y que lo realizará de conformidad con la normativa aplicable, entendiendo que habría de seguirse lo establecido por el Anexo 4.1. del Reglamento de Elecciones.

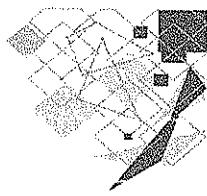
Aunado a lo anterior, el ordenamiento local en el artículo 192 fracción I, establece que las boletas electorales para la emisión del voto, se imprimirán conforme al modelo que apruebe el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán y que deberán contener el nombre del Estado, el cargo para el que se eligen, el distintivo con el color o combinación de colores y emblema de cada partido político, coalición o candidato independiente, los nombres y apellidos de los candidatos, y en su caso, el sobrenombre, un solo espacio para cada partido político o coalición o candidato independiente, un espacio para asentar los nombres de los candidatos no registrados, las firmas impresas del Presidente y Secretario Ejecutivo del Consejo General y talón desprendible con folio.

Por su parte, la fracción II del citado artículo, contempla que además de los elementos descritos en el párrafo anterior, en el caso de la elección de Diputados de Mayoría Relativa, la boleta precisará el distrito de que se trate y llevará impreso un sólo emblema por partido político o coalición o candidato independiente para comprender la fórmula de candidatos y la lista de representación proporcional; al reverso llevarán impresas las listas plurinominales de los candidatos, propietarios y suplentes, que registren los partidos políticos.

De igual modo, para la elección de Ayuntamientos, la fracción III del artículo 192 de la ley local de la materia establece que las boletas contendrán los elementos generales previstos en la boleta de la elección de gubernatura, además del nombre del Municipio, los nombres y apellidos de los candidatos propietarios y suplentes, que integren las planillas, apareciendo en el frente de la boleta los nombres de los candidatos a Presidente Municipal, Síndico propietario y suplente y al reverso de la boleta se incluirán los nombres de los candidatos a Regidores propietarios y suplentes, un solo espacio para cada planilla de candidatos a integrar los Ayuntamientos, propietarios y suplentes, y, los distintivos con el color o combinación de colores que tengan registrados los Partidos Políticos o candidatos independientes, mismos que aparecerán en las boletas en el orden que les corresponda, de acuerdo con la antigüedad de su registro.

Por lo que respecta al contenido de la documentación diferente a boletas y a las especificaciones técnicas de los materiales electorales, la legislación local, no prevé





elementos a considerar, adicionales a los establecidos por el Reglamento de Elecciones.

4. Diseños elaborados por el Instituto Electoral de Michoacán

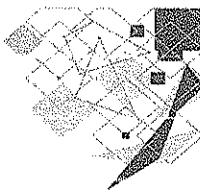
En este apartado se presenta la documentación electoral elaborada por el Instituto para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018, de conformidad con lo establecido por el Anexo 4.1. del Reglamento de Elecciones.

Es importante mencionar, que con fecha 18 de septiembre del presente año, mediante oficio número IEM-SE-825/2017, el Instituto Electoral de Michoacán, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 160, numeral 1, inciso a), remitió los diseños y especificaciones técnicas de la documentación y los materiales electorales en medio impreso y electrónico, para que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE emitiera observaciones, y en su caso, los validara.

Para estar en condiciones de realizar la remisión de los diseños, personal de la Dirección de Organización Electoral del IEM, entre los meses de enero y agosto de 2017, se dio a la tarea de realizar los diseños de los documentos y materiales electorales, de conformidad con lo establecido en el Anexo 4.1 del Reglamento de Elecciones, produciendo lo siguiente con relación a documentación electoral:

Gsc	Clave de Identificación	Nombre del Documento	Dimensiones (cm)	Tipo de Papel
Documentación común para las Mesas Directivas de Casilla				
1	JE	Acta de la Jornada Electoral	43x28	Autocopiante con medidas de seguridad en la impresión
2	JES	Acta de la Jornada Electoral para Casilla Especial	43x28	Autocopiante con medidas de seguridad en la impresión
3	HI	Hoja de Incidentes	21.5x34	Autocopiante
4	RCL	Recibo de copia legible de las actas de casilla a los representantes de los partidos políticos	21.5x34	Autocopiante
5	RCLS	Recibo de copia legible de las actas de casilla a los representantes de los partidos políticos	21.5x34	Autocopiante
6	AC	Acta de Clausura de Casilla e integración y remisión del paquete electoral de las	21.5x34	CFB Blanco 55 gr





Csc	Clave de Identificación	Nombre del Documento	Dimensiones (cm)	Tipo de Papel
		elecciones de Diputados/as Locales y Ayuntamiento a los Consejos Distrital y Municipal		
7	RDMCAE	Recibo de documentación y material electoral entregado al Capacitador Asistente Electoral de Mesa Directiva de Casilla	21.5x34	CFB Blanco 55 gr
8	RDMPMD	Recibo de documentación y material electoral entregado al Presidente de Mesa Directiva de Casilla	21.5x34	CFB Blanco 55 gr
9	TES	Acta de electores en tránsito para casilla especial	28x21.5	Autocopiante con medidas de seguridad en la impresión
10	SPREP	Sobre PREP	24x30	Bond

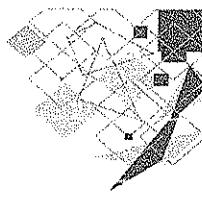
Documentación común para los Consejos Distritales y Municipales

11	RECM	Recibo de entrega de los Paquetes Electorales de las elecciones de Diputados/as Locales y Ayuntamiento al Consejo Municipal	21.5x27	CFB Blanco 55 gr
12	RECD	Recibo de entrega del Paquete Electoral de la elección de Diputados/as Locales al Consejo Distrital	21.5x27	CFB Blanco 55 gr
13	S/C	Constancias de Mayría y Validez de las elecciones para Diputados Locales y Ayuntamientos (Diputados Locales de Mayría y Representación Proporcional; Ayuntamientos: Presidente, Síndico Propietario y Suplente, Regidores de Mayría Relativa y de Representación Proporcional)	21.5x36	Bond seguridad blanco 90gr

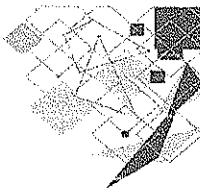
Documentación para la elección de diputados/as locales con emblemas de partidos políticos y de candidaturas independientes

14	BOLETA ELECTORAL	Boleta electoral para Elección de Diputados/as Locales	22x28	Bond Blanco Seguridad 90 gr
15	D1	Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección de Diputados/as Locales	43x21.5	Autocopiante con medidas de seguridad en la impresión
16	D1MRS	Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla Especial de la Elección de Diputados/as Locales de Mayría Relativa	43x21.5	Autocopiante con medidas de seguridad en la impresión





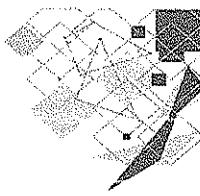
Csc	Clave de Identificación	Nombre del Documento	Dimensiones (cm)	Tipo de Papel
17	D1RPS	Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla Especial de la Elección de Diputados/as Locales de Representación Proporcional	43x21.5	Autocopiante con medidas de seguridad en la impresión
18	D2	Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla levantada en el Consejo Distrital de Diputados/as Locales Mayoría Relativa	43x21.5	Autocopiante
19	D2RP	Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla levantada en el Consejo Distrital de Diputados/as Locales de Representación Proporcional	43x21.5	Autocopiante
20	D3MR	Acta final de Escrutinio y Cómputo Distrital por el principio de Mayoria Relativa derivada del recuento de casillas	43x21.5	Autocopiante
21	D3RP	Acta final de Escrutinio y Cómputo Distrital por el principio de Representación Proporcional derivada del recuento de casillas	43x21.5	Autocopiante
22	D4	Acta de Cómputo Distrital de la Elección de Diputados/as Locales por el principio de Mayoria Relativa	43x21.5	Autocopiante con medidas de seguridad en la impresión
23	D5	Acta de Cómputo Distrital de la Elección de Diputados/as Locales por el principio de Representación Proporcional	43x21.5	Autocopiante con medidas de seguridad en la impresión
24	D6	Acta de Cómputo Estatal de la Elección de Diputados/as Locales por el principio de Representación Proporcional	43x21.5	Autocopiante con medidas de seguridad en la impresión
25	CRCD	Cartel de resultados de la Votación en Casilla de la elección de Diputados/as Locales	70x95	Bond Blanco 75 gr
26	CRCSDMR	Cartel de resultados de la Votación en casilla especial de la Elección de Diputados/as Locales de Mayoría Relativa	70x95	Bond Blanco 75 gr
27	CRCSDRP	Cartel de resultados de la Votación en casilla especial de la Elección de Diputados/as Locales de Representación Proporcional	70x95	Bond Blanco 75 gr
28	CRPD	Cartel de resultados Preliminares de la Elección de Diputados/as Locales	70x95	Bond Blanco 75 gr



Csc	Clave de Identificación	Nombre del Documento	Dimensiones (cm)	Tipo de Papel
29	CRCDDMR	Cartel de Resultados de Cómputo Distrital de la Elección de Diputados/as Locales de Mayoría Relativa	70x95	Bond Blanco 75 gr
30	CRCDDRP	Cartel de Resultados de Cómputo Distrital de la Elección de Diputados/as Locales de Representación Proporcional	70x95	Bond Blanco 75 gr
31	CRCED	Cartel de Resultados de Cómputo Distrital de la Elección de Diputados/as Locales de Representación Proporcional	70x95	Bond Blanco 75 gr
32	COECD	Cuadernillo para hacer operaciones de escrutinio y cómputo de la Elección de Diputados/as Locales	21.5x34	Bond Blanco 75 gr
33	COCDSRP	Cuadernillo para hacer operaciones de escrutinio y cómputo en casilla especial de la Elección de Diputados/as Locales	21.5x34	Bond Blanco 75 gr
34	GCVD	Guía de apoyo para la clasificación de votos Elección de Diputados/as Locales	75x215 (mínimo)	Bond Blanco 75 gr
35	CID	Constancia individual de resultados electorales de punto de recuento en Consejo Distrital de Elección de Diputados/as Locales	21.5x34	Autocopiante con medidas de seguridad en la impresión
36	PBD	Plantilla braille	20x28	Legger BCO 150 gr
37	IB	Instructivo braille	20x28	Legger BCO 150 gr

Documentación para la elección de diputados/as locales sin emblemas de partidos políticos y de candidaturas independientes

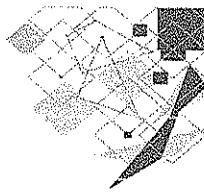
38	BBD	Bolsa para boletas de Diputados/as Locales entregadas al Presidente de la Mesa Directiva de Casilla	35x45 c/sello seguridad	Polietileno, calibre 300
39	BSVND	Bolsa para boletas sobrantes, votos válidos y votos nulos de Diputados/as Locales	30x44 c/sello seguridad	Polietileno, calibre 300
40	BSD	Bolsa para boletas sobrantes de Diputados/as Locales	30x44 c/sello seguridad	Polietileno, calibre 300
41	BVD	Bolsa para votos válidos de Diputados/as Locales, sacados de la urna	30x44 c/sello seguridad	Polietileno, calibre 300
42	BVND	Bolsa para votos nulos de Diputados/as Locales, sacados de la urna	30x44 c/sello seguridad	Polietileno, calibre 300
43	BED	Bolsa para el Expediente de Casilla de Diputados/as Locales	25x35 c/sello seguridad	Polietileno, calibre 300
44	BEDS	Bolsa para el Expediente de Casilla de Diputados/as Locales	25x35 cm	Polietileno, calibre 300



Csc.	Clave de Identificación	Nombre del Documento	Dimensiones (cm) c/sello seguridad	Tipo de Papel
45	BPD	Bolsa para actas de escrutinio y cómputo (por fuera del paquete electoral) Diputados/as Locales	25x35 cm c/sello seguridad	Polietileno, calibre 300
46	BPDS	Bolsa para actas de escrutinio y cómputo (por fuera del paquete electoral) Diputados/as Locales	25x35 cm c/sello seguridad	Polietileno, calibre 300

Documentación para la elección de Ayuntamiento con emblemas de partidos políticos y candidaturas independientes

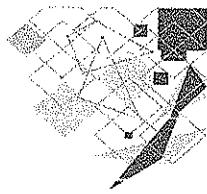
47	Boleta Electoral	Boleta electoral para Elección de Ayuntamiento	22x28	Bond Blanco Seguridad 90 gr
48	A1	Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección de Ayuntamiento	43x21.5	Autocopiante con medidas de seguridad en la impresión
49	A1MRS	Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla Especial de la Elección de Ayuntamiento de Mayoría Relativa	43x21.5	Autocopiante con medidas de seguridad en la impresión
50	A1RPS	Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla Especial de la Elección de Ayuntamiento de Representación Proporcional	43x21.5	Autocopiante con medidas de seguridad en la impresión
51	A2	Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla levantada en Consejo Municipal de la Elección de Ayuntamiento	43x21.5	Autocopiante
52	A2RP	Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla levantada en Consejo Municipal de la Elección de Ayuntamiento de Representación Proporcional	43x21.5	Autocopiante
53	A3MR	Acta final de Escrutinio y Cómputo Municipal por el principio de Mayoría Relativa derivada del recuento de casillas	43x21.5	Autocopiante
54	A3RP	Acta final de Escrutinio y Cómputo Municipal por el principio de Representación Proporcional derivada del recuento de casillas	43x21.5	Autocopiante
55	A4	Acta de Cómputo Municipal de la Elección de Ayuntamiento	43x21.5	Autocopiante con medidas de seguridad en la impresión



Csc	Clave de Identificación	Nombre del Documento	Dimensiones (cm)	Tipo de Papel
56	CRCA	Cartel de resultados de la Votación en Casilla de la Elección de Ayuntamiento	70x95	Bond Blanco 75 gr
57	CRCSAMR	Cartel de resultados de la Votación en Casilla especial de la Elección de Ayuntamiento por Mayoría Relativa	70x95	Bond Blanco 75 gr
58	CRCSARP	Cartel de resultados de la Votación en Casilla especial de la Elección de Ayuntamiento por Representación Proporcional	70x95	Bond Blanco 75 gr
59	CRPA	Cartel de resultados preliminares de la Elección de Ayuntamiento	70x95	Bond Blanco 75 gr
60	CRCMA	Cartel de resultados de Cómputo Municipal de la Elección de Ayuntamiento	70x95	Bond Blanco 75 gr
61	COECA	Cuadernillo para hacer operaciones de escrutinio y cómputo de la Elección de Ayuntamiento.	21.5x34	Bond Blanco 75 gr
62	COCSARP	Cuadernillo para hacer operaciones de escrutinio y cómputo en casilla especial de la Elección de Ayuntamiento.	21.5x34	Bond Blanco 75 gr
63	GCVA	Guía de apoyo para la clasificación de votos de la Elección de Ayuntamiento	75x21.5 (mínimo)	Bond Blanco 75 gr
64	CIA	Constancia individual de resultados electorales de punto de recuento en Consejo Municipal de Elección de Ayuntamiento	21.5x34	Autocopiante con medidas de seguridad en la impresión
65	PBA	Plantilla braille	20x28	Legger Bco 150 gr
66	IB	Instructivo braille	20x28	Legger Bco 150 gr

Documentación para la elección de Ayuntamiento sin emblemas de partidos políticos y candidaturas Independientes

67	BBA	Bolsa para boletas de Ayuntamiento entregadas al Presidente de la Mesa Directiva de Casilla	35x45 c/sello seguridad	Polietileno, calibre 300
68	BSVNA	Bolsa para boletas sobrantes, votos válidos y votos nulos de Ayuntamiento	30x44 c/sello seguridad	Polietileno, calibre 300
69	BSA	Bolsa para boletas sobrantes de Ayuntamiento	30x44 c/sello seguridad	Polietileno, calibre 300
70	BVA	Bolsa para votos válidos de Ayuntamiento, sacados de la urna	30x44 c/sello seguridad	Polietileno, calibre 300
71	BVNA	Bolsa para votos nulos de Ayuntamiento, sacados de la urna	30x44 c/sello seguridad	Polietileno, calibre 300



Csc	Clave de Identificación	Nombre del Documento	Dimensiones (cm)	Tipo de Papel
72	BEA	Bolsa para el Expediente de Casilla de Ayuntamiento	25x35 c/sello seguridad	Polietileno, calibre 300
73	BEAS	Bolsa para el Expediente de Casilla de Ayuntamiento	25x35 cm c/sello seguridad	Polietileno, calibre 300
74	BPA	Bolsa para actas de escrutinio y cómputo (por fuera del paquete electoral) Ayuntamiento	25x35 cm c/sello seguridad	Polietileno, calibre 300
75	BPAS	Bolsa para actas de escrutinio y cómputo (por fuera del paquete electoral) Ayuntamiento	25x35 cm c/sello seguridad	Polietileno, calibre 300

Por lo que respecta a los materiales electorales, estos se concentran en el siguiente cuadro:

Csc	Nombre del Material	Especificaciones Técnicas
1	Cancel electoral portátil	
2	Urna de la Elección de Diputados Locales	
3	Urna de la Elección de Ayuntamiento	
4	Caja paquete electoral de la Elección de Diputados Locales	
5	Caja paquete electoral de la Elección de Ayuntamiento	
6	Mampara especial	

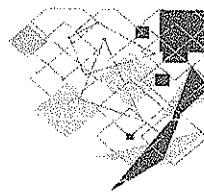
De conformidad con el Apartado B, del Anexo 4.1 del Reglamento de Elecciones



De manera posterior, con fecha 5 de octubre de 2017, la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del INE, aprobó en votación unánime, el Acuerdo por medio del cual se establecieron modelos únicos para la boleta y demás documentación electoral, así como para los materiales electorales y colores a utilizar por los institutos electorales locales durante el proceso electoral 2017-2018. Acuerdo que fue notificado a este órgano electoral con fecha 16 de octubre del año en curso, mediante oficio número INE/UTVOPL/474/2017.

Lo anterior, trajo como consecuencia que el personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Electoral de Michoacán, se diera a la tarea de incluir en la documentación electoral el logotipo institucional, la fundamentación legal, además, en los modelos de actas de escrutinio y cómputo en sus diferentes





tipos, para la elección de diputaciones locales y ayuntamientos, un espacio adicional para la figura de candidatura común en el apartado de resultados, regulada por el Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, en el artículo 152, que a la letra dice:

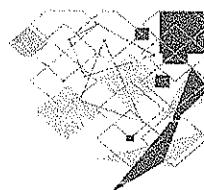
Artículo 152. Se entiende por candidatura común cuando dos o más partidos políticos, sin mediar coalición, registren al mismo candidato, fórmula o planilla de candidatos; sujetándose a las siguientes reglas:

- I. *Sólo podrán registrar candidatos en común los partidos políticos que no formen coalición en la demarcación electoral donde aquél será electo;*
- II. *En caso de los ayuntamientos, las candidaturas comunes deberán coincidir en la totalidad de la integración del Ayuntamiento;*
- III. *Tratándose de candidato a diputado por el principio de mayoría relativa, el registro se hará en fórmula idéntica de propietario y suplente;*
- IV. *Las candidaturas a diputados por el principio de representación proporcional no podrán ser objeto de candidaturas comunes;*
- V. *La aceptación o en su caso, rechazo de la solicitud de registro presentada por cada partido político no producirá ningún efecto sobre las solicitudes presentadas por otro u otros partidos políticos respecto del mismo candidato; y,*
- VI. *Los gastos de campaña de las candidaturas comunes, no deberán exceder el tope que para cada elección se establezca como si fuera uno solo.*

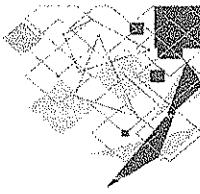
Los partidos políticos nacionales y locales de nuevo registro no podrán postular en candidatura común a ningún candidato hasta después de haber participado en un proceso electoral local, postulando candidatos en forma directa y sin coaliciones.

Dichas adiciones a los modelos únicos fueron realizadas entre el 18 de octubre y el 10 de noviembre del año en curso, fecha que se estableció como límite para que el Instituto, remitiera a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, los diseños correspondientes, lo cual se realizó a través del oficio número IEM-P-474/2017, de conformidad con lo siguiente:

Csc.	Documento
Documentación para la elección de Diputaciones Locales.	
1	Boleta electoral de la Elección para las Diputaciones Locales
2	Acta de escrutinio y cómputo de la Elección para las Diputaciones Locales
3	Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la Elección para las Diputaciones Locales de Mayoría Relativa
4	Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la Elección para las Diputaciones Locales de Representación Proporcional
5	Acta de escrutinio y cómputo de casilla levantada en el Consejo Distrital de la Elección para las Diputaciones Locales de Mayoría Relativa

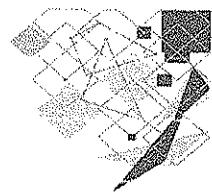


Csc.	Documento
6	Acta de escrutinio y cómputo de casilla levantada en el Consejo Distrital de la Elección para las Diputaciones Locales de Representación Proporcional
7	Acta de cómputo distrital de la Elección para las Diputaciones Locales de Mayoría Relativa
8	Acta de cómputo distrital de la Elección para las Diputaciones Locales de Representación Proporcional
9	Acta final de escrutinio y cómputo distrital de la Elección para las Diputaciones Locales de Mayoría Relativa derivada del recuento de casillas
10	Acta final de escrutinio y cómputo distrital de la Elección para las Diputaciones Locales de Representación Proporcional derivada del recuento de casillas
11	Plantilla Braille de la Elección para las Diputaciones Locales
12	Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la Elección para las Diputaciones Locales
13	Constancia individual de resultados electorales de punto de recuento de la Elección para las Diputaciones Locales
14	Bolsa para boletas entregadas a la o al Presidente de Mesa Directiva de casilla de la Elección para las Diputaciones Locales
15	Bolsa para sobres con boletas sobrantes, votos válidos y votos nulos de la Elección para las Diputaciones Locales
16	Bolsa para boletas sobrantes de la Elección para las Diputaciones Locales
17	Bolsa para votos válidos de la Elección para las Diputaciones Locales
18	Bolsa para votos nulos de la Elección para las Diputaciones Locales
19	Bolsa de expediente de casilla de la Elección para las Diputaciones Locales
20	Bolsa de expediente para casilla especial de la Elección para las Diputaciones Locales
21	Constancia de mayoría y validez de la Elección para las Diputaciones Locales de Mayoría Relativa
22	Constancia de asignación y validez de Diputados/as de Representación Proporcional
Documentación para la elección de Ayuntamientos:	
23	Boleta electoral de la Elección para el Ayuntamiento
24	Acta de escrutinio y cómputo de la Elección para el Ayuntamiento
25	Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la Elección para el Ayuntamiento de Mayoría Relativa
26	Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la Elección para el Ayuntamiento de Representación Proporcional
27	Acta de escrutinio y cómputo de casilla levantada en el Consejo Municipal de la Elección para el Ayuntamiento de Mayoría Relativa
28	Acta de escrutinio y cómputo de casilla levantada en el Consejo Municipal de la Elección para el Ayuntamiento de Representación Proporcional
29	Acta de cómputo municipal de la Elección para el Ayuntamiento
30	Acta de cómputo municipal de la Elección para el Ayuntamiento de Representación Proporcional
31	Acta final de escrutinio y cómputo municipal de la Elección para el Ayuntamiento de Mayoría Relativa derivada del recuento de casillas
32	Acta final de escrutinio y cómputo municipal de la Elección para el Ayuntamiento de Representación Proporcional derivada del recuento de casillas
33	Plantilla Braille de la Elección para el Ayuntamiento

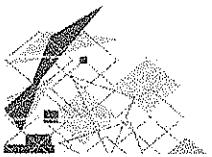


Csc.	Documento
34	Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la Elección para el Ayuntamiento
35	Constancia individual de resultados electorales de punto de recuento de la Elección para el Ayuntamiento
36	Bolsa para boletas entregadas a la o al Presidente de Mesa Directiva de casilla de la Elección para el Ayuntamiento
37	Bolsa para sobres con boletas sobrantes, votos válidos y votos nulos de la Elección para el Ayuntamiento
38	Bolsa para boletas sobrantes de la Elección para el Ayuntamiento
39	Bolsa para votos válidos de la Elección para el Ayuntamiento
40	Bolsa para votos nulos de la Elección para el Ayuntamiento
41	Bolsa de expediente de casilla de la Elección para el Ayuntamiento
42	Bolsa de expediente para casilla especial de la Elección para el Ayuntamiento
43	Constancias de mayoría y validez de la elección para el Ayuntamiento (Presidente, Sindico Propietario y Suplente, Regidores de Mayoría Relativa y Representación Proporcional)
Documentación Común	
44	Acta de la jornada electoral
45	Constancia de clausura y remisión del paquete electoral al Consejo Distrital
46	Constancia de clausura y remisión del paquete electoral al Consejo Municipal
47	Recibo de copia legible de las actas entregadas a las y los representantes de partidos políticos y candidaturas independientes
48	Hoja de incidentes
49	Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo para casillas básicas, contiguas y extraordinarias
50	Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo para casillas especiales
51	Cartel de resultados de la votación en esta casilla
52	Cartel de resultados de casilla especial
53	Cuaderno de resultados preliminares en el distrito
54	Cuaderno de resultados preliminares en el municipio
55	Cartel de resultados preliminares en el distrito
56	Cartel de resultados preliminares en el municipio
57	Cartel de resultados de cómputo distrital
58	Cartel de resultados de cómputo municipal
59	Acta de electores en tránsito para casillas especiales
60	Bolsa para lista nominal de electores
61	Bolsa para actas de escrutinio y cómputo por fuera del paquete electoral para el Consejo Distrital
62	Bolsa para actas de escrutinio y cómputo por fuera del paquete electoral para el Consejo Municipal
63	Cartel de identificación de casilla especial
64	Recibo de documentos y materiales electorales entregados a la o al presidente de mesa directiva de casilla
65	Recibo de documentos y materiales electorales entregados a la o al Presidente de Mesa Directiva de casilla especial





Csc.	Documento
66	Recibo de entrega del paquete electoral al Consejo Distrital
67	Recibo de entrega del paquete electoral al Consejo Municipal



5. Resultados

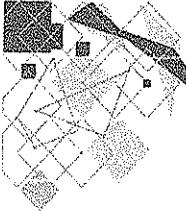
A continuación, se presenta la revisión comparativa entre los contenidos de la documentación y los modelos de materiales establecidos en el Reglamento de Elecciones y su Anexo 4.1 y los que se encuentran señalados en la Legislación Local y que el Instituto Electoral de Michoacán ha utilizado en elecciones anteriores.

Documentación para la elección de Diputaciones Locales

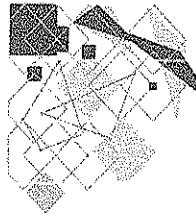
Nombre del Documento	Contenido establecido en el Anexo 4.1 Reglamento de Elecciones del INE	Contenido IEEM
	<p>2.1. Anverso:</p> <p>2.1.1. Cuerpo de la boleta: 2.1.1.1. Emblema del Instituto electoral 2.1.1.2. Proceso electoral del que se trata 2.1.1.3. Tipo de elección 2.1.1.4. Entidad federativa, distrito electoral y nombre del municipio 2.1.1.5. El cargo para el que se postula al candidato o candidatos 2.1.1.6. Instrucción al ciudadano para votar 2.1.1.7. Recuadros con los emblemas de los partidos políticos, candidato(s) independiente(s) y candidato(s) no registrado(s), conforme a su orden de registro y nombres de los candidatos. Los recuadros deben de ser de igual tamaño Boleta electoral de la Electorín para las Diputaciones Locales</p> <p>2.1.1.8. Fotografía de los candidatos (solo en los casos que su legislación lo establezca)</p> <p>2.1.1.9. Nombres y Firmas del Presidente y Secretario del Consejo 2.1.1.10 La leyenda "Ver listas al reverso"</p> <p>2.1.2. Talón del que se desprende la boleta:</p> <p>2.1.2.1. Tipo de elección, proceso electoral de que trata, entidad federativa, distrito electoral y folio consecutivo 2.2. Reverso:</p> <p>2.2.1. Listados de representación proporcional por partido político en el cuerpo de la boleta 2.2.2. Tipo de elección</p> <p>2.2.1. Listados de representación proporcional por partido político en el cuerpo de la boleta, en su caso</p>	<p>2.1.1. Cuerpo de la boleta: 2.1.1.1. Emblema del Instituto Electoral de Michoacán 2.1.1.2. Proceso electoral del que se trata 2.1.1.3. Tipo de elección 2.1.1.4. Entidad federativa, distrito electoral y nombre del municipio 2.1.1.5. El cargo para el que se postula al candidato o candidatos 2.1.1.6. Instrucción al ciudadano para votar 2.1.1.7. Recuadros con los emblemas de los partidos políticos, candidato(s) independiente(s) y candidato(s) no registrado(s), conforme a su orden de registro y nombres de los candidatos. Los recuadros son de igual tamaño 2.1.1.9 Nombres y Firmas del Presidente y Secretario del Consejo 2.1.1.10 La leyenda "Ver listas al reverso"</p> <p>2.1.2. Talón del que se desprende la boleta:</p> <p>2.1.2.1. Tipo de elección, proceso electoral de que trata, entidad federativa, distrito electoral y folio consecutivo 2.2. Reverso:</p> <p>2.2.1. Listados de representación proporcional por partido político en el cuerpo de la boleta 2.2.2. Tipo de elección</p> <p>2.2.1. Listados de representación proporcional por partido político en el cuerpo de la boleta, en su caso</p>



Nombre del Documento	Contenido establecido en el Anexo 4.1 Reglamento de Elecciones del INE	Contenido IEEM
<p>2.2.2 No deben incluir emblemas de partidos políticos ni de candidatos independientes</p> <p>2.2.3 Tipo de elección</p>	<p>2.1. Emblema del instituto electoral 2.2. Proceso electoral del que se trata 2.3. Nombre del Documento 2.4. Instrucción de llenado 2.5. Entidad federativa, distrito electoral, municipio y sección 2.6. Tipo y número de casilla 2.7. Lugar de instalación de la casilla 2.8. Total de boletas sobrantes 2.9. Cantidad de personas que votaron contados de la lista nominal y de las sentencias del Tribunal Electoral 2.10. Cantidad de representantes de partidos políticos y de candidato(s) independiente(s) que votaron, no incluidos en la lista nominal 2.11. Total de las personas que votaron (Suma de las cantidades de los incisos 2.9 y 2.10) 2.12. Cantidad de votos sacados de la urna 2.13. Pregunta sobre coincidencia entre cantidades de los incisos 2.11 y 2.12 2.14. Resultados de la votación con número y letra: 2.14.1. Para partidos políticos en orden de registro 2.14.2. En su caso, para coaliciones y sus posibles combinaciones en orden de registro 2.14.3. Para candidato(s) común (es) (si la legislación lo considera) 2.14.4. Para candidato(s) independiente(s) en orden de registro 2.14.5. Para candidatos no registrados 2.14.6. Votos nulos 2.14.7. Total 2.15. Pregunta sobre coincidencia entre cantidades de los incisos 2.12 y el total de la votación 2.14.7. 2.16. Espacio para escribir incidentes durante el escrutinio y cómputo de esa elección y en cuántas hojas se anexan 2.17. Nombres y firmas de funcionarios de casilla</p>	<p>2.1. Emblema del Instituto Electoral de Michoacán 2.2. Proceso electoral del que se trata 2.3. Nombre del Documento 2.4. Instrucción de llenado 2.5. Entidad federativa, distrito electoral, municipio y sección 2.6. Tipo y número de casilla 2.7. Lugar de instalación de la casilla 2.8. Total de boletas sobrantes 2.9. Cantidad de personas que votaron contados de la lista nominal y de las sentencias del Tribunal Electoral 2.10. Cantidad de representantes de partidos políticos y de candidato(s) independiente(s) que votaron, no incluidos en la lista nominal 2.11. Total de las personas que votaron (Suma de las cantidades de los incisos 2.9 y 2.10) 2.12. Cantidad de votos sacados de la urna 2.13. Pregunta sobre coincidencia entre cantidades de los incisos 2.11 y 2.12. 2.14. Resultados de la votación con número y letra: 2.14.1. Para partidos políticos en orden de registro 2.14.2. En su caso, para coaliciones y sus posibles combinaciones en orden de registro 2.14.3. Para candidato(s) común (es) 2.14.4. Para candidato(s) independiente(s) en orden de registro 2.14.5. Para candidatos no registrados 2.14.6. Votos nulos 2.14.7. Total 2.15. Pregunta sobre coincidencia entre cantidades de los incisos 2.12 y el total de la votación 2.14.7. 2.16. Espacio para escribir incidentes durante el escrutinio y cómputo de esa elección y en cuántas hojas se anexan 2.17. Nombres y firmas de funcionarios de casilla</p>



Nombre del Documento	Contenido establecido en el Anexo 4.1 Reglamento de Elecciones del INE	Contenido IEIM
<p>Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la Elección para las Diputaciones Locales de Mayoría Relativa</p> <p>2.18. Nombres y firmas de representantes de partidos políticos y de candidato(s) independiente(s), y espacio para que, en caso de firmar bajo protesta, se explique la razón</p> <p>2.19. Espacio para indicar qué representante de partido político o de candidato(s) independiente(s) presentó escritos de protesta y el número de estos escritos</p> <p>2.20. Instrucciones sobre el destino del original y copias del acta.</p> <p>2.21. Leyenda inclinada como marca de agua que identifique el original y las copias</p> <p>2.22. Fundamento legal del acta</p> <p>2.1. Emblema del Instituto electoral</p> <p>2.2. Proceso electoral del que se trata</p> <p>2.3. Nombre del documento</p> <p>2.4. Instrucción de llenado</p> <p>2.5. Entidad federativa, distrito electoral, municipio y sección</p> <p>2.6. Tipo y número de casilla</p> <p>2.7. Lugar de instalación de la casilla</p> <p>2.8. Total de boletas sobrantes</p> <p>2.9. Cantidad de personas que votaron contados del acta de electores en tránsito, por el principio de mayoría relativa</p> <p>2.10. Cantidad de votos sacados de la urna, por el principio de mayoría relativa</p> <p>2.11. Pregunta sobre coincidencia entre cantidades de los incisos 2.9 y 2.10</p> <p>2.12. Resultados de la votación con número y letra por el principio de mayoría relativa:</p> <p>2.12.1. Para partidos políticos en orden de registro</p> <p>2.12.2. En su caso, para coaliciones y sus posibles combinaciones en orden de registro</p> <p>2.12.3. Para candidato(s) común(es) (si la legislación lo considera)</p> <p>2.12.4. Para candidato(s) independiente(s) en orden de registro</p> <p>2.12.5. Para candidatos no registrados</p> <p>2.12.6. Votos nulos</p> <p>2.12.7. Total</p>	<p>2.18. Nombres y firmas de representantes de partidos políticos y de candidato(s) independiente(s), y espacio para que, en caso de firmar bajo protesta, se explique la razón</p> <p>2.19. Espacio para indicar qué representante de partido político o de candidato(s) independiente(s) presentó escritos de protesta y el número de estos escritos</p> <p>2.20. Instrucciones sobre el destino del original y copias del acta.</p> <p>2.21. Leyenda inclinada como marca de agua que identifique el original y las copias</p> <p>2.22. Fundamento legal del acta</p> <p>2.1. Emblema del Instituto Electoral de Michoacán</p> <p>2.2. Proceso electoral del que se trata</p> <p>2.3. Nombre del documento</p> <p>2.4. Instrucción de llenado</p> <p>2.5. Entidad federaliva, distrito electoral, municipio y sección</p> <p>2.6. Tipo y número de casilla</p> <p>2.7. Lugar de instalación de la casilla</p> <p>2.8. Total de boletas sobrantes</p> <p>2.9. Cantidad de personas que votaron contados del acta de electores en tránsito, por el principio de mayoría relativa</p> <p>2.10. Cantidad de votos sacados de la urna, por el principio de mayoría relativa</p> <p>2.11. Pregunta sobre coincidencia entre cantidades de los incisos 2.9 y 2.10.</p> <p>2.12. Resultados de la votación con número y letra por el principio de mayoría relativa:</p> <p>2.12.1. Para partidos políticos en orden de registro</p> <p>2.12.2. En su caso, para coaliciones y sus posibles combinaciones en orden de registro</p> <p>2.12.3. Para candidato(s) común(es) (si la legislación lo considera)</p> <p>2.12.4. Para candidato(s) independiente(s) en orden de registro</p> <p>2.12.5. Para candidatos no registrados</p> <p>2.12.6. Votos nulos</p> <p>2.12.7. Total</p>	

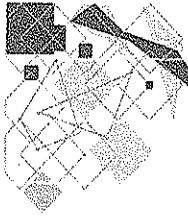


Nombre del Documento	Contenido establecido en el Anexo 4.1 Reglamento de Elecciones del INE	Contenido IEM
<p>Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la Elección para las Diputaciones Locales de Representación Proporcional</p> <p>2.13. Pregunta sobre coincidencia entre cantidades de los incisos 2.10 y el total de la votación 2.12.7</p> <p>2.14. Espacio para escribir incidentes durante el escrutinio y cómputo de esa elección y en cuántas hojas se anexan</p> <p>2.15. Nombres y firmas de funcionarios de casilla</p> <p>2.16. Nombres y firmas de representantes de partidos políticos y de candidato(s) independiente(s), y espacio para que, en caso de firmar bajo protesta, se explique la razón</p> <p>2.17. Espacio para indicar qué partido político o representante de candidato(s) independiente(s), presentó escritos de protesta y el número de estos escritos</p> <p>2.18. Instrucciones sobre el destino del original y copias del acta</p> <p>2.19. Leyenda inclinada como marca de agua que identifique el original y las copias</p> <p>2.20. Fundamento legal del acta</p>	<p>2.13. Pregunta sobre coincidencia entre cantidades de los incisos 2.10 y el total de la votación 2.12.7</p> <p>2.14. Espacio para escribir incidentes durante el escrutinio y cómputo de esa elección y en cuántas hojas se anexan</p> <p>2.15. Nombres y firmas de funcionarios de casilla</p> <p>2.16. Nombres y firmas de representantes de partidos políticos y de candidato(s) independiente(s), y espacio para que, en caso de firmar bajo protesta, se explique la razón</p> <p>2.17. Espacio para indicar qué partido político o representante de candidato(s) independiente(s), presentó escritos de protesta y el número de estos escritos</p> <p>2.18. Instrucciones sobre el destino del original y copias del acta.</p> <p>2.19. Leyenda inclinada como marca de agua que identifique el original y las copias</p> <p>2.20. Fundamento legal del acta</p> <p>2.1 Emblema del Instituto Electoral de Michoacán</p> <p>2.2. Proceso electoral del que se trata</p> <p>2.3. Nombre del documento</p> <p>2.4. Instrucción de llenado</p> <p>2.5. Entidad federativa, distrito electoral, municipio y sección</p> <p>2.6. Tipo y número de casilla</p> <p>2.7. Lugar de instalación de la casilla</p> <p>2.8. Total de boletas sobrantes</p> <p>2.9. Cantidad de personas que votaron contados del acta de electores en tránsito, por el principio de representación proporcional.</p> <p>2.10. Cantidad de votos sacados de la urna, por el principio de representación proporcional</p> <p>2.11. Pregunta sobre coincidencia entre cantidades de los incisos 2.9 y 2.10</p> <p>2.12. Resultados de la votación con número y letra por el principio de representación proporcional:</p> <p>2.12.1. Para partidos políticos en orden de registro</p> <p>2.12.2. Para candidatos no registrados</p> <p>2.12.3. Votos nulos</p> <p>2.12.4. Total</p>	

Nombre del Documento	Contenido establecido en el Anexo 4.1 Reglamento de Elecciones del INE
Contenido establecido en el Anexo 4.1 Reglamento de Elecciones del INE	Contenido IEEM
<p>Acta de escrutinio y cómputo de casilla levantada en el Consejo Distrital de la Elección para las Diputaciones Locales de Mayoría Relativa</p>	<p>2.13. Pregunta sobre coincidencia entre cantidades de los incisos 2.10 y el total de la votación 2.12.4</p> <p>2.14. Espacio para escribir incidentes durante el escrutinio y cómputo de esa elección y en cuántas hojas se anexan</p> <p>2.15. Nombres y firmas de funcionarios de casilla</p> <p>2.16. Nombres y firmas de representantes de partidos políticos y espacio para que, en caso de firmar bajo protesta, se explique la razón</p> <p>2.17. Espacio para indicar qué partido político, presentó escritos de protesta y el número de estos escritos</p> <p>2.18. Instrucciones sobre el destino del original y copias del acta</p> <p>2.19. Leyenda inclinada como marca de agua que identifique el original y las copias</p> <p>2.10 Fundamento legal del acta</p> <p>2.1. Emblema del Instituto electoral</p> <p>2.2. Proceso electoral del que se trata</p> <p>2.3. Nombre del documento</p> <p>2.4. Entidad federativa, distrito electoral, municipio y dirección del distrito</p> <p>2.5. Fecha y hora</p> <p>2.6. Tipo de elección</p> <p>2.7. Causa del cómputo de la casilla</p> <p>2.8. Fundamentación legal</p> <p>2.9. Sección, tipo y número de la casilla</p> <p>2.10. Lugar de instalación de la casilla</p> <p>2.11. Total de boletas sobrantes</p> <p>2.12. Cantidad de personas que votaron contados de la lista nominal o acta de electores en tránsito</p> <p>2.13. Cantidad de representantes de partidos políticos y de candidato(s) independiente(s) que votaron, no incluidos en la lista nominal</p> <p>2.14. Cantidad total de votos válidos y nulos que se encuentran en las bolas</p> <p>2.15. Coincidencia entre la suma de los incisos 2.12. y 2.13. y el inciso 2.14</p> <p>2.13. Pregunta sobre coincidencia entre cantidades de los incisos 2.10 y el total de la votación 2.12.4</p> <p>2.14. Espacio para escribir incidentes durante el escrutinio y cómputo de esa elección y en cuántas hojas se anexan</p> <p>2.15. Nombres y firmas de funcionarios de casilla</p> <p>2.16. Nombres y firmas de representantes de partidos políticos y espacio para que, en caso de firmar bajo protesta, se explique la razón</p> <p>2.17. Espacio para indicar qué partido político, presentó escritos de protesta y el número de estos escritos</p> <p>2.18. Instrucciones sobre el destino del original y copias del acta</p> <p>2.19. Leyenda inclinada como marca de agua que identifique el original y las copias</p> <p>2.10 Fundamento legal del acta</p> <p>2.1. Emblema del Instituto Electoral de Michoacán</p> <p>2.2. Proceso electoral del que se trata</p> <p>2.3. Nombre del documento</p> <p>2.4. Entidad federativa, distrito electoral, municipio y dirección del distrito</p> <p>2.5. Fecha y hora</p> <p>2.6. Tipo de elección</p> <p>2.7. Causa del cómputo de la casilla</p> <p>2.8. Fundamentación legal</p> <p>2.9. Sección, tipo y número de la casilla</p> <p>2.10. Lugar de instalación de la casilla</p> <p>2.11. Total de boletas sobrantes</p> <p>2.12. Cantidad de personas que votaron contados de la lista nominal</p> <p>2.13. Cantidad de representantes de partidos políticos y de candidato(s) independiente(s) que votaron, no incluidos en la lista nominal</p> <p>2.14. Cantidad total de votos válidos y nulos que se encuentran en las bolas</p> <p>2.15. Coincidencia entre la suma de los incisos 2.12. y 2.13. y el inciso 2.14</p>



Nombre del Documento	Contenido establecido en el Anexo 4.1 Reglamento de Elecciones del INE	Contenido IEEM
<p>2.16. Resultados de la votación con número y letra:</p> <p>2.16.1. Para partidos políticos en orden de registro</p> <p>2.16.2. En su caso, para coaliciones y sus posibles combinaciones en orden de registro</p> <p>2.16.3. Para candidato(s) comunes (si la legislación lo considera)</p> <p>2.16.4. Para candidatos independientes en orden de registro</p> <p>2.16.5. Para candidatos no registrados</p> <p>2.16.6. Votos nulos</p> <p>2.16.7. Total</p> <p>2.17. Coincidencia entre cantidades de los incisos 2.14 y el total de la votación 2.16.7</p> <p>2.18. Nombres y firmas de los consejeros electorales</p> <p>2.19. Nombre y firma del Secretario</p> <p>2.20. Nombres y firmas de representantes de partidos políticos y de candidato(s) independiente(s)</p> <p>2.21. Instrucciones sobre el destino del original y copias del acta</p> <p>2.22. Leyenda inclinada como marca de agua que identifique el original y las copias (sólo si se produce en papel autocopiante)</p>	<p>2.16. Resultados de la votación con número y letra:</p> <p>2.16.1. Para partidos políticos en orden de registro</p> <p>2.16.2. En su caso, para coaliciones y sus posibles combinaciones en orden de registro</p> <p>2.16.3. Para candidato(s) comunes</p> <p>2.16.4. Para candidatos independientes en orden de registro</p> <p>2.16.5. Para candidatos no registrados</p> <p>2.16.6. Votos nulos</p> <p>2.16.7. Total</p> <p>2.17. Coincidencia entre cantidades de los incisos 2.14 y el total de la votación 2.16.7</p> <p>2.18. Nombres y firmas de los consejeros electorales</p> <p>2.19. Nombre y firma del Secretario</p> <p>2.20. Nombres y firmas de representantes de partidos políticos y de candidato(s) independiente(s)</p> <p>2.21. Instrucciones sobre el destino del original y copias del acta</p> <p>2.22. Leyenda inclinada como marca de agua que identifique el original y las copias (sólo si se produce en papel autocopiante)</p> <p>2.1. Emblema del Instituto Electoral de Michoacán</p> <p>2.2. Proceso electoral del que se trata</p> <p>2.3. Nombre del documento</p> <p>2.4. Entidad federativa, distrito electoral, municipio y dirección del distrito</p> <p>2.5. Fecha y hora</p> <p>2.6. Tipo de elección</p> <p>2.7. Causa del cómputo de la casilla</p> <p>2.8. Fundamentación legal</p> <p>2.9. Sección, tipo y número de la casilla</p> <p>2.10. Lugar de instalación de la casilla</p> <p>2.11. Total de boletas sobrantes</p> <p>2.12. Cantidad de personas que votaron contados del acta de electores en tránsito</p> <p>2.13. Cantidad total de votos válidos y nulos que se encuentran en las bolsas</p>	
<p>Acta de escrutinio y cómputo de casilla levantada en el Consejo Distrital de la Elección para las Diputaciones Locales de Representación Proporcional</p>		

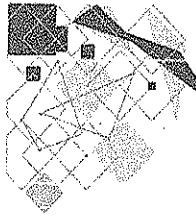


Nombre del Documento	Contenido establecido en el Anexo 4.1 Reglamento de Elecciones del INE	Contenido IEIM
	<p>2.14. Coincidencia de la cantidad del inciso 2.12 con la del inciso 2.13</p> <p>2.15. Resultados de la votación con número y letra:</p> <p>2.15.1. Para partidos políticos en orden de registro</p> <p>2.15.2. Para candidatos no registrados</p> <p>2.15.3. Votos nulos</p> <p>2.15.4. Total</p> <p>2.16. Coincidencia entre cantidades de los incisos 2.13 y el total de la votación 2.15.4</p> <p>2.17. Nombres y firmas de los consejeros electorales</p> <p>2.18. Nombre y firma del Secretario</p> <p>2.19. Nombres y firmas de representantes de partidos políticos</p> <p>2.20. Instrucciones sobre el destino del original y copias del acta</p> <p>2.21. Leyenda inclinada como marca de agua que identifique el original y las copias (sólo si se produce en papel autocopiable)</p> <p>2.1. Emblema del Instituto electoral</p> <p>2.2. Proceso electoral del que se trata</p> <p>2.3. Nombre del documento</p> <p>2.4. Entidad federativa, distrito electoral, municipio y dirección del distrito</p> <p>2.5. Fecha y hora</p> <p>2.6. Tipo de elección</p> <p>2.7. Fundamentación legal</p> <p>2.8. Resultados de la votación con número y, si hay espacio suficiente, con letra</p> <p>2.8.1. Para partidos políticos en orden de registro</p> <p>2.8.2. En su caso, para coaliciones y sus posibles combinaciones en orden de registro</p> <p>2.8.3. Para candidato(s) común(es) (si la legislación lo considera)</p> <p>2.8.4. Para candidato(s) independiente(s) en orden de registro</p> <p>2.8.5. Para candidatos no registrados</p> <p>2.8.6. Votos nulos</p> <p>2.8.7. Total</p> <p>2.8.8. Distribución final de la votación de partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes, candidato(s) independiente(s), candidaturas, candidatura(s) independiente(s),</p>	<p>2.14. Coincidencia de la cantidad del inciso 2.12 con la del inciso 2.13</p> <p>2.15. Resultados de la votación con número y letra.</p> <p>2.15.1. Para partidos políticos en orden de registro</p> <p>2.15.2. Para candidatos no registrados</p> <p>2.15.3. Votos nulos</p> <p>2.15.4. Total</p> <p>2.16. Coincidencia entre cantidades de los incisos 2.13 y el total de la votación 2.15.4</p> <p>2.17. Nombres y firmas de los consejeros electorales</p> <p>2.18. Nombre y firma del Secretario</p> <p>2.19. Nombres y firmas de representantes de partidos políticos</p> <p>2.20. Instrucciones sobre el destino del original y copias del acta</p> <p>2.21. Leyenda inclinada como marca de agua que identifique el original y las copias (sólo si se produce en papel autocopiable)</p> <p>2.1. Emblema del Instituto Electoral de Michoacán</p> <p>2.2. Proceso electoral del que se trata</p> <p>2.3. Nombre del documento</p> <p>2.4. Entidad federativa, distrito electoral, municipio y dirección del distrito</p> <p>2.5. Fecha y hora</p> <p>2.6. Tipo de elección</p> <p>2.7. Fundamentación legal</p> <p>2.8. Resultados de la votación con número y, si hay espacio suficiente, con letra</p> <p>2.8.1. Para partidos políticos en orden de registro</p> <p>2.8.2. En su caso, para coaliciones y sus posibles combinaciones en orden de registro</p> <p>2.8.3. Para candidato(s) común(es)</p> <p>2.8.4. Para candidato(s) independiente(s) en orden de registro</p> <p>2.8.5. Para candidatos no registrados</p> <p>2.8.6. Votos nulos</p> <p>2.8.7. Total</p> <p>2.8.8. Distribución final de la votación de partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes, candidato(s) independiente(s), candidaturas, candidatura(s) independiente(s),</p>



Nombre del Documento	Contenido establecido en el Anexo 4.1 Reglamento de Elecciones del INE	Contenido IEEM
Acta de cómputo distrital de la Elección para las Diputaciones Locales de Representación Proporcional	<p>candidatos no registrados y votos nulos (en caso de tener coaliciones es necesario este apartado y el siguiente)</p> <p>2.8.9. Votación final obtenida por los candidatos</p> <p>2.9. Nombres y firmas de los consejeros</p> <p>2.10. Nombre y firma del Secretario</p> <p>2.11. Nombres y firmas de representantes de partidos políticos y de candidato(s) independiente(s)</p> <p>2.12. Instrucciones sobre el destino del original y copias del acta</p> <p>2.13. Leyenda inclinada como marca de agua que identifique el original y las copias (sólo si se produce en papel autocopiante)</p> <p>2.1. Emblema del Instituto electoral</p> <p>2.2. Proceso electoral del que se trata</p> <p>2.3. Nombre del documento</p> <p>2.4. Entidad federativa, distrito electoral, municipio y dirección del distrito</p> <p>2.5. Fecha y hora</p> <p>2.6. Tipo de elección</p> <p>2.7. Fundamentación legal</p> <p>2.8. Resultados de la votación con número y letra:</p> <p>2.8.1. Para partidos políticos en orden de registro</p> <p>2.8.2. Para candidatos no registrados</p> <p>2.8.3. Votos nulos</p> <p>2.8.4. Total</p> <p>2.9. Nombres y firmas de los Consejeros</p> <p>2.10. Nombres y firmas de representantes de partidos políticos</p> <p>2.11. Instrucciones sobre el destino del original y copias del acta</p> <p>2.12. Leyenda inclinada como marca de agua que identifique el original y las copias (sólo si se produce en papel autocopiante)</p>	<p>candidatos no registrados y votos nulos (en caso de tener coaliciones es necesario este apartado y el siguiente)</p> <p>2.8.9. Votación final obtenida por los candidatos</p> <p>2.9. Nombres y firmas de los consejeros</p> <p>2.10. Nombre y firma del Secretario</p> <p>2.11. Nombres y firmas de representantes de partidos políticos y de candidato(s) independiente(s)</p> <p>2.12. Instrucciones sobre el destino del original y copias del acta</p> <p>2.13. Leyenda inclinada como marca de agua que identifique el original y las copias (sólo si se produce en papel autocopiante)</p> <p>2.1. Emblema del Instituto Electoral de Michoacán</p> <p>2.2. Proceso electoral del que se trata</p> <p>2.3. Nombre del documento</p> <p>2.4. Entidad federativa, distrito electoral, municipio y dirección del distrito</p> <p>2.5. Fecha y hora</p> <p>2.6. Tipo de elección</p> <p>2.7. Fundamentación legal</p> <p>2.8. Resultados de la votación con número y letra:</p> <p>2.8.1. Para partidos políticos en orden de registro</p> <p>2.8.2. Para candidatos no registrados</p> <p>2.8.3. Votos nulos</p> <p>2.8.4. Total</p> <p>2.9. Nombres y firmas de los Consejeros</p> <p>2.10. Nombres y firmas de representantes de partidos políticos</p> <p>2.11. Instrucciones sobre el destino del original y copias del acta</p> <p>2.12. Leyenda inclinada como marca de agua que identifique el original y las copias (sólo si se produce en papel autocopiante)</p> <p>2.1. Emblema del Instituto Electoral de Michoacán</p> <p>2.2. Proceso electoral del que se trata</p> <p>2.3. Nombre del documento</p> <p>2.4. Entidad federativa, distrito electoral, municipio y dirección del distrito</p> <p>2.5. Fecha y hora</p> <p>2.6. Tipo de elección</p>
Acta final de escrutinio y cómputo distrital de la Elección para las Diputaciones Locales de Mayoría Relativa derivada del recuento de casillas	<p>2.1. Emblema del Instituto electoral</p> <p>2.2. Proceso electoral del que se trata</p> <p>2.3. Nombre del documento</p> <p>2.4. Entidad federativa, distrito electoral, municipio y dirección del distrito</p> <p>2.5. Fecha y hora</p> <p>2.6. Tipo de elección</p>	

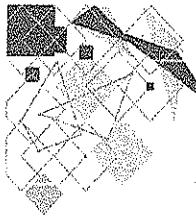
Nombre del Documento	Contenido establecido en el Anexo 4.1 Reglamento de Elecciones del IEM
<p>2.7. Fundamentación legal</p> <p>2.8. Cantidad de casillas recontadas</p> <p>2.9. Cantidad de grupos de trabajo, en su caso</p> <p>2.10. Resultados de la votación con número y, si hay espacio suficiente, con letra</p> <p>2.10.1. Para partidos políticos en orden de registro</p> <p>2.10.2. En su caso, para coaliciones y sus posibles combinaciones en orden de registro</p> <p>2.10.3. Para candidato(s) comunes(s) (si la legislación lo considera)</p> <p>2.10.4. Para candidatos independientes en orden de registro</p> <p>2.10.5. Para candidatos no registrados</p> <p>2.10.6. Votos nulos</p> <p>2.10.7. Total</p> <p>2.10.8. Distribución final de la votación de partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes, candidato(s) independiente(s), candidatos no registrados y votos nulos (en caso de tener coaliciones es necesario este apartado y el siguiente)</p> <p>2.10.9. Votación final obtenida por los candidatos</p> <p>2.11. Nombres y firmas de los Consejeros</p> <p>2.12. Nombre y firma del Secretario</p> <p>2.13. Nombres y firmas de representantes de partidos políticos y de candidato(s) independiente(s)</p> <p>2.14. Instrucciones sobre el destino del original y copias del acta</p> <p>2.15. Leyenda inclinada como marca de agua que identifique el original y las copias (sólo si se produce en papel autocopiante)</p>	<p>2.7. Fundamentación legal</p> <p>2.8. Cantidad de casillas recontadas</p> <p>2.9. Cantidad de grupos de trabajo, en su caso</p> <p>2.10. Resultados de la votación con número y, si hay espacio suficiente, con letra</p> <p>2.10.1. Para partidos políticos en orden de registro</p> <p>2.10.2. En su caso, para coaliciones y sus posibles combinaciones en orden de registro</p> <p>2.10.3. Para candidato(s) comunes(s)</p> <p>2.10.4. Para candidatos independientes en orden de registro</p> <p>2.10.5. Para candidatos no registrados</p> <p>2.10.6. Votos nulos</p> <p>2.10.7. Total</p> <p>2.10.8. Distribución final de la votación de partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes, candidato(s) independiente(s), candidatos no registrados y votos nulos (en caso de tener coaliciones es necesario este apartado y el siguiente)</p> <p>2.10.9. Votación final obtenida por los candidatos</p> <p>2.11. Nombres y firmas de los Consejeros</p> <p>2.12. Nombre y firma del Secretario</p> <p>2.13. Nombres y firmas de representantes de partidos políticos y de candidato(s) independiente(s)</p> <p>2.14. Instrucciones sobre el destino del original y copias del acta</p> <p>2.15. Leyenda inclinada como marca de agua que identifique el original y las copias (sólo si se produce en papel autocopiante)</p> <p>2.1. Emblema del Instituto Electoral de Michoacán</p> <p>2.2. Proceso electoral del que se trata</p> <p>2.2.3. Nombre del documento</p> <p>2.4. Entidad federativa, distrito electoral, municipio y dirección del distrito</p> <p>2.5. Fecha y hora</p> <p>2.6. Tipo de elección</p> <p>2.7. Fundamentación legal</p> <p>2.8. Cantidad de casillas recontadas</p> <p>2.9. Cantidad de grupos de trabajo, en su caso</p>
<p>Acta final de escrutinio y cómputo distrital de la Elección para las Diputaciones Locales de Representación Proporcional derivada del recuento de casillas</p>	<p>2.1. Emblema del Instituto Electoral de Michoacán</p> <p>2.2. Proceso electoral del que se trata</p> <p>2.2.3. Nombre del documento</p> <p>2.4. Entidad federativa, distrito electoral, municipio y dirección del distrito</p> <p>2.5. Fecha y hora</p> <p>2.6. Tipo de elección</p> <p>2.7. Fundamentación legal</p> <p>2.8. Cantidad de casillas recontadas</p> <p>2.9. Cantidad de grupos de trabajo, en su caso</p>



Nombre del Documento	Contenido establecido en el Anexo 4.1 Reglamento de Elecciones del INE	Contenido IEEM
<p>2.10. Resultados de la votación con número y letra</p> <p>2.10.1. Para partidos políticos en orden de su registro</p> <p>2.10.2. Para candidatos no registrados</p> <p>2.10.3. Votos nulos</p> <p>2.10.4. Total</p> <p>2.11. Nombres y firmas de los Consejeros</p> <p>2.12. Nombre y firma del Secretario</p> <p>2.13. Nombres y firmas de representantes de partidos políticos</p> <p>2.14. Instrucciones sobre el destino del original y copias del acta</p> <p>2.15. Leyenda inclinada como marca de agua que identifique el original y las copias (sólo si se produce en papel autocopiante)</p>	<p>2.10. Resultados de la votación con número y letra</p> <p>2.10.1. Para partidos políticos en orden de su registro</p> <p>2.10.2. Para candidatos no registrados</p> <p>2.10.3. Votos nulos</p> <p>2.10.4. Total</p> <p>2.11. Nombres y firmas de los Consejeros</p> <p>2.12. Nombre y firma del Secretario</p> <p>2.13. Nombres y firmas de representantes de partidos políticos</p> <p>2.14. Instrucciones sobre el destino del original y copias del acta</p> <p>2.15. Leyenda inclinada como marca de agua que identifique el original y las copias (sólo si se produce en papel autocopiante)</p>	<p>2.1. Impresión en offset</p>
<p>2.1.1. Emblema del Instituto electoral</p> <p>2.1.2. Proceso electoral del que se trata</p> <p>2.1.3. Nombres de los partidos políticos y del candidato(s) independiente(s) al lado del suaje que corresponde a su emblema.</p> <p>2.2. impresión en Braille:</p> <p>2.2.1. Tipo de elección</p> <p>2.2.2. Abreviaturas en su caso, de los partidos políticos y nombre del candidato(s) independiente(s) al lado del suaje que corresponde a su emblema. En caso de no tener el espacio suficiente para imprimir los nombres de los candidatos independientes, se abreviará de la siguiente manera: primer nombre completo, letra inicial de los nombres subsecuentes, primer apellido completo, letra inicial de segundo apellido. Se deben considerar las mayúsculas y acentos y que una Asociación para personas con discapacidad visual valide la prueba de impresión</p>	<p>2.1.1. Emblema del Instituto Electoral de Michoacán</p> <p>2.1.2. Proceso electoral del que se trata</p> <p>2.1.3. Nombres de los partidos políticos y del candidato(s) independiente(s) al lado del suaje que corresponde a su emblema.</p> <p>2.2. Impresión en Braille:</p> <p>2.2.1. Tipo de elección</p> <p>2.2.2. Abreviaturas en su caso, de los partidos políticos y nombre del candidato(s) independiente(s) al lado del suaje que corresponde a su emblema. En caso de no tener el espacio suficiente para imprimir los nombres de los candidatos independientes, se abreviará de la siguiente manera: primer nombre completo, letra inicial de los nombres subsecuentes, primer apellido completo, letra inicial de segundo apellido. Se deben considerar las mayúsculas y acentos y que una Asociación para personas con discapacidad visual valide la prueba de impresión</p>	<p>2.1. Impresión en offset</p>
<p>Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la Elección para las Diputaciones Locales</p>	<p>2.1. Emblema del Instituto electoral</p> <p>2.2. Proceso electoral del que se trata</p> <p>2.3. Nombre del documento</p> <p>2.4. Instrucciones de uso</p> <p>2.5. Ejemplos en tamaño real de la votación para cada partido político en orden de registro, en su caso coaliciones, candidato(s) comunes (si la legislación lo considera) y sus posibles</p>	<p>2.1. Emblema del Instituto Electoral de Michoacán</p> <p>2.2. Proceso electoral del que se trata</p> <p>2.3. Nombre del documento</p> <p>2.4. Instrucciones de uso</p> <p>2.5. Ejemplos en tamaño real de la votación para cada partido político en orden de registro, en su caso coaliciones, candidato(s) comunes (si la legislación lo considera) y sus posibles</p>



Nombre del Documento	Contenido establecido en el Anexo 4.1 Reglamento de Elecciones del INE
<p>combinaciones, candidatos independientes y candidatos registrados y votos nulos</p> <p>2.1. Emblema del instituto electoral 2.2. Proceso electoral del que se trata 2.3. Nombre del documento 2.4. Instrucción de llenado 2.5. Entidad federativa, distrito electoral y municipio 2.6. Sección, tipo y número de casilla 2.7. Número del grupo de trabajo, en su caso 2.8. Número de punto de recuento, en su caso 2.9. Total de boletas sobrantes 2.10. Resultados de la votación con número: 2.10.1. Para partidos políticos en orden de registro 2.10.2. En su caso, para coaliciones y sus posibles combinaciones en orden de registro 2.10.3. Para candidato(s) común(es) (si la legislación lo considera) 2.10.4. Para candidato(s) independiente(s) en orden de registro 2.10.5. Para candidatos no registrados 2.10.6. Votos nulos 2.10.7. Total 2.11. Número de votos reservados 2.12. Hora y fecha del inicio y término del recuento 2.13. Nombre y firma del auxiliar de recuento 2.14. Nombre y firma del Consejero electoral o Vocal 2.15. Nombres y firmas de representantes de partidos políticos y de candidato(s) independiente(s), así como un espacio para marcar, en su caso, que no firmó por negativa, por ausencia o lo hizo bajo protesta 2.16. Cantidad de escritos de protesta que presentaron los representantes de partidos políticos y de candidato(s) independiente(s) 2.17. Espacio para anotar, en su caso, que encontró boleta de otra elección 2.18. Instrucciones sobre el destino del original y copias del acta</p> <p>común(es) y sus posibles combinaciones, candidatos independientes y candidatos no registrados y votos nulos</p> <p>2.1. Emblema del instituto electoral 2.2. Proceso electoral del que se trata 2.3. Nombre del documento 2.4. Instrucción de llenado 2.5. Entidad federativa, distrito electoral y municipio 2.6. Sección, tipo y número de casilla 2.7. Número del grupo de trabajo, en su caso 2.8. Número de punto de recuento, en su caso 2.9. Total de boletas sobrantes 2.10. Resultados de la votación con número: 2.10.1. Para partidos políticos en orden de registro 2.10.2. En su caso, para coaliciones y sus posibles combinaciones en orden de registro 2.10.3. Para candidato(s) común(es) 2.10.4. Para candidato(s) independiente(s) en orden de registro 2.10.5. Para candidatos no registrados 2.10.6. Votos nulos 2.10.7. Total 2.11. Número de votos reservados 2.12. Hora y fecha del inicio y término del recuento 2.13. Nombre y firma del auxiliar de recuento 2.14. Nombre y firma del Consejero electoral o Vocal 2.15. Nombres y firmas de representantes de partidos políticos y de candidato(s) independiente(s), así como un espacio para marcar, en su caso, que no firmó por negativa, por ausencia o lo hizo bajo protesta 2.16. Cantidad de escritos de protesta que presentaron los representantes de partidos políticos y de candidato(s) independiente(s) 2.17. Espacio para anotar, en su caso, que encontró boleta de otra elección 2.18. Instrucciones sobre el destino del original y copias del acta</p>	



Nombre del Documento	Contenido establecido en el Anexo 4.1 Reglamento de Elecciones del INE
Bolsa para boletas entregadas a la o al Presidente de Mesa Directiva de Casilla de la Elección para las Diputaciones Locales	<p>2.19. Leyenda inclinada como marca de agua que identifique el original y las copias</p> <p>2.1. Emblema del Instituto electoral</p> <p>2.2. Proceso electoral del que se trata</p> <p>2.3. Nombre del documento</p> <p>2.4. Tipo de elección</p> <p>2.5. Entidad federativa, distrito electoral, municipio, sección, tipo y número de casilla</p> <p>2.6. Espacio para escribir el total de boletas contenidas</p> <p>2.7. Folios de las boletas contenidas</p> <p>2.8. Instrucciones de sellado y manejo de la bolsa de seguridad</p>
Bolsa para sobres con boletas sobrantes, votos válidos y votos nulos de la Elección para las Diputaciones Locales	<p>2.1. Emblema del Instituto electoral</p> <p>2.2. Proceso electoral del que se trata</p> <p>2.3. Nombre del documento</p> <p>2.4. Tipo de elección</p> <p>2.5. Entidad federativa, distrito electoral, municipio, sección, tipo y número de casilla</p> <p>2.6. Instrucciones de sellado y manejo de la bolsa de seguridad</p>
Bolsa para boletas sobrantes de la Elección para las Diputaciones Locales	<p>2.1. Emblema del Instituto electoral</p> <p>2.2. Proceso electoral del que se trata</p> <p>2.3. Nombre del documento</p> <p>2.4. Tipo de elección</p> <p>2.5. Entidad federativa, distrito electoral, municipio, sección, tipo y número de casilla</p> <p>2.6. Instrucciones para introducir en la bolsa las boletas sobrantes</p> <p>2.7. Espacio para escribir el total de boletas sobrantes contenidas</p> <p>2.8. Instrucciones de sellado y manejo de la bolsa de seguridad</p>
Bolsa para votos válidos de la Elección para las Diputaciones Locales	<p>2.1. Emblema del Instituto electoral</p> <p>2.2. Proceso electoral del que se trata</p> <p>2.3. Nombre del documento</p> <p>2.4. Tipo de elección</p> <p>2.5. Entidad federativa, distrito electoral, municipio, sección, tipo y número de casilla</p> <p>2.6. Instrucciones para introducir en el sobre los votos válidos</p> <p>2.7. Espacio para escribir el total de votos válidos</p>

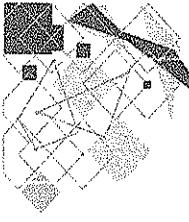
Nombre del Documento	Contenido establecido en el Anexo 4.1 Reglamento de Elecciones del IEM
Bolsa para votos nulos de la Elección para las Diputaciones Locales	<p>2.8 Instrucciones de sellado y manejo de la bolsa de seguridad</p> <p>2.1. Emblema del Instituto electoral 2.2. Proceso electoral del que se trata 2.3. Nombre del documento 2.4. Tipo de elección 2.5. Entidad federativa, distrito electoral, municipio, sección, tipo y número de casilla</p> <p>2.6. Instrucciones para introducir en la bolsa los votos nulos 2.7. Espacio para escribir el total de votos nulos 2.8 Instrucciones de sellado y manejo de la bolsa de seguridad</p> <p>2.1. Emblema del Instituto electoral 2.2. Proceso electoral del que se trata 2.3. Nombre del documento 2.4. Tipo de elección 2.5. Entidad federativa, distrito electoral, municipio, sección, tipo y número de casilla</p> <p>2.6. Instrucciones para introducir en la bolsa:</p> <p>2.6.1. Original o copia del Acta de la jornada electoral 2.6.2. Original del Acta de escrutinio y cómputo de la elección 2.6.3. Original o copia de la Hoja de incidentes 2.6.4. Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo para casillas básicas, contiguas y extraordinarias 2.6.5. Escritos relacionados con incidentes ocurridos durante la votación, que hubieren presentado los representantes de partidos políticos y de candidato(s) independiente(s) 2.6.6. Escritos de protesta de los representantes de los partidos políticos y de candidato(s) independiente(s)</p> <p>2.7. Instrucciones de sellado y manejo de la bolsa de seguridad</p> <p>2.1. Emblema del Instituto electoral 2.2. Proceso electoral del que se trata 2.3. Nombre del documento 2.4. Tipo de elección 2.5. Entidad federativa, distrito electoral, municipio, sección, tipo y número de casilla</p> <p>2.6. Instrucciones para introducir en la bolsa:</p>
Bolsa de expediente de casilla de la Elección para las Diputaciones Locales	<p>2.8 Instrucciones de sellado y manejo de la bolsa de seguridad</p> <p>2.1. Emblema del Instituto Electoral de Michoacán 2.2. Proceso electoral del que se trata 2.3. Nombre del documento 2.4. Tipo de elección 2.5. Entidad federativa, distrito electoral, municipio, sección, tipo y número de casilla</p> <p>2.6. Instrucciones para introducir en la bolsa los votos nulos 2.7. Espacio para escribir el total de votos nulos 2.8 Instrucciones de sellado y manejo de la bolsa de seguridad</p> <p>2.1. Emblema del Instituto Electoral de Michoacán 2.2. Proceso electoral del que se trata 2.3. Nombre del documento 2.4. Tipo de elección 2.5. Entidad federativa, distrito electoral, municipio, sección, tipo y número de casilla</p> <p>2.6. Instrucciones para introducir en la bolsa:</p> <p>2.6.1. Original o copia del Acta de la jornada electoral 2.6.2. Original del Acta de escrutinio y cómputo de la elección 2.6.3. Original o copia de la Hoja de incidentes 2.6.4. Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo para casillas básicas, contiguas y extraordinarias 2.6.5. Escritos relacionados con incidentes ocurridos durante la votación, que hubieren presentado los representantes de partidos políticos y de candidato(s) independiente(s) 2.6.6. Escritos de protesta de los representantes de los partidos políticos y de candidato(s) independiente(s)</p> <p>2.7. Instrucciones de sellado y manejo de la bolsa de seguridad</p> <p>2.1. Emblema del Instituto Electoral de Michoacán 2.2. Proceso electoral del que se trata 2.3. Nombre del documento 2.4. Tipo de elección 2.5. Entidad federativa, distrito electoral, municipio, sección, tipo y número de casilla</p> <p>2.6. Instrucciones para introducir en la bolsa:</p>

Nombre del Documento	Contenido establecido en el Anexo 4.1 Reglamento de Elecciones del INE
<p>2.6.1. Original o copia del Acta de la jornada electoral</p> <p>2.6.2. Original del Acta de escrutinio y cómputo de la elección de mayoría relativa</p> <p>2.6.3. Original del Acta de escrutinio y cómputo de la elección de representación proporcional, en su caso</p> <p>2.6.4. Original o copia de la Hoja de incidentes</p> <p>2.6.5. Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo para casillas especiales</p> <p>2.6.6. Escritos relacionados con incidentes ocurridos durante la votación, que hubieren presentado los representantes de partidos políticos y de candidato(s) independiente(s)</p> <p>2.6.7. Escritos de protesta de los representantes de los partidos políticos y de candidato(s) independiente(s)</p> <p>2.7. Instrucciones de sellado y manejo de la bolsa de seguridad</p>	<p>2.6.1. Original o copia del Acta de la jornada electoral</p> <p>2.6.2. Original del Acta de escrutinio y cómputo de la elección de mayoría relativa</p> <p>2.6.3. Original del Acta de escrutinio y cómputo de la elección de representación proporcional, en su caso</p> <p>2.6.4. Original o copia de la Hoja de incidentes</p> <p>2.6.5. Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo para casillas especiales</p> <p>2.6.6. Escritos relacionados con incidentes ocurridos durante la votación, que hubieren presentado los representantes de partidos políticos y de candidato(s) independiente(s)</p> <p>2.6.7. Escritos de protesta de los representantes de los partidos políticos y de candidato(s) independiente(s)</p> <p>2.7. Instrucciones de sellado y manejo de la bolsa de seguridad</p>
<p>Constancia de mayoría y validez de la Elección de la elección para las Diputaciones Locales</p>	<p>2.1. Emblema del Instituto Electoral de Michoacán y Escudo Nacional</p> <p>2.2. Proceso electoral del que se trata</p> <p>2.3. Nombre del documento</p> <p>2.4. Lugar en el que se hace entrega de la Constancia de mayoría y validez de la elección</p> <p>2.5. Fundamento legal por el que se otorga la Constancia</p> <p>2.6. Nombre del ganador o integrantes de la fórmula ganadora</p> <p>2.7. Fecha de entrega de la Constancia</p> <p>2.8. Nombre y firma del Presidente y Secretario del Consejo</p> <p>2.9. Nombre y firma del ganador o integrantes de la fórmula ganadora</p> <p>2.1. Emblema del Instituto Electoral de Michoacán y Escudo Nacional</p> <p>2.2. Proceso electoral del que se trata</p> <p>2.3. Nombre del documento</p> <p>2.4. Lugar en el que se hace entrega de la Constancia de mayoría y validez de la elección</p> <p>2.5. Fundamento legal por el que se otorga la Constancia</p> <p>2.6. Nombre del ganador o integrantes de la fórmula ganadora</p> <p>2.7. Fecha de entrega de la Constancia</p> <p>2.8. Nombre y firma del Presidente y Secretario del Consejo</p> <p>2.9. Nombre y firma de los integrantes de la fórmula ganadora</p>

Nombre del Documento	Contenido establecido en el Anexo 4.1 Reglamento de Elecciones del INE
2.9. Nombre y firma del ganador o integrantes de la fórmula ganadora	2.9. Nombre y firma de los integrantes de la fórmula ganadora

Documentación de la elección para el Ayuntamiento

Documento	Contenido establecido en el Anexo 4.1 del Reglamento de Elecciones del INE	Contenido IEM
	<p>2.1. Anverso:</p> <p>2.1.1. Cuerpo de la boleta:</p> <p>2.1.1.1. Emblema del Instituto Electoral de Michoacán</p> <p>2.1.1.2. Proceso electoral del que se trata</p> <p>2.1.1.3. Tipo de elección</p> <p>2.1.1.4. Entidad federativa, distrito electoral y nombre del municipio</p> <p>2.1.1.5. El cargo para el que se postula al candidato o candidatos</p> <p>2.1.1.6. Instrucción al ciudadano para votar</p> <p>2.1.1.7. Recuadros con los emblemas de los partidos políticos, candidato(s) independiente(s) y candidato(s) no registrado(s), conforme a su orden de registro y nombres de los candidatos. Los recuadros deben de ser de igual tamaño, si hubiese un emblema de forma irregular, es importante que éste guarde la misma proporción visual con los que son de forma regular (cuadrados) considerando que los límites exteriores de mismo, definen la superficie dentro de la cual se encuentran los elementos visuales que lo contienen</p> <p>2.1.1.8. Fotografía de los candidatos (solo en los casos que su legislación lo establezca)</p> <p>2.1.1.9. Nombres y Firmas del Presidente y Secretario del Consejo.</p> <p>2.1.1.10 La leyenda "Ver listas al reverso".</p> <p>2.1.2. Talón del que se desprende la boleta:</p> <p>2.1.2.1. Tipo de elección, proceso electoral de que trata, entidad federativa, distrito electoral y folio consecutivo</p> <p>2.2. Reverso:</p> <p>2.2.1. Listados de representación proporcional por partido político en el cuerpo de la boleta, en su caso</p> <p>2.2.2. No deben incluir emblemas de partidos políticos ni de candidatos independientes</p> <p>2.2.3. Tipo de elección</p> <p>2.2.1. Listados de representación proporcional por partido político en el cuerpo de la boleta, en su caso</p>	<p>2.1.1. Cuerpo de la boleta:</p> <p>2.1.1.1. Emblema del Instituto Electoral de Michoacán</p> <p>2.1.1.2. Proceso electoral del que se trata</p> <p>2.1.1.3. Tipo de elección</p> <p>2.1.1.4. Entidad federativa, distrito electoral y nombre del municipio</p> <p>2.1.1.5. El cargo para el que se postula al candidato o candidatos</p> <p>2.1.1.6. Instrucción al ciudadano para votar</p> <p>2.1.1.7. Recuadros con los emblemas de los partidos políticos, candidato(s) independiente(s) y candidato(s) no registrado(s), conforme a su orden de registro y nombres de los candidatos. Los recuadros de igual tamaño</p> <p>2.1.1.9. Nombres y Firmas del Presidente y Secretario del Consejo.</p> <p>2.1.1.10 La leyenda "Ver listas al reverso"</p> <p>2.1.2.1. Tipo de elección, proceso electoral de que trata, entidad federativa, distrito electoral y folio consecutivo</p> <p>2.2.1. Listados de representación proporcional por partido político en el cuerpo de la boleta, en su caso</p> <p>2.2.2. No deben incluir emblemas de partidos políticos ni de candidatos independientes</p> <p>2.2.3. Tipo de elección</p> <p>2.2.1. Listados de representación proporcional por partido político en el cuerpo de la boleta, en su caso</p>



Documento	Contenido establecido en el Anexo 4.1 del Reglamento de Elecciones del INE	Contenido IEEM
2.2.2 No deben incluir emblemas de partidos políticos ni de candidatos independientes	2.1. Emblema del Instituto electoral 2.2. Proceso electoral del que se trata 2.3. Nombre del Documento 2.4. Instrucción de llenado 2.5. Entidad federativa, distrito electoral, municipio y sección 2.6. Tipo y número de casilla 2.7. Lugar de instalación de la casilla 2.8. Total de boletas sobrantes 2.9. Cantidad de personas que votaron contados de la lista nominal y de las sentencias del Tribunal Electoral 2.10. Cantidad de representantes de partidos políticos y de candidato(s) independiente(s) que votaron, no incluidos en la lista nominal 2.11. Total de las personas que votaron (Suma de las cantidades de los incisos 2.9 y 2.10) 2.12. Cantidad de votos sacados de la urna 2.13. Pregunta sobre coincidencia entre cantidades de los incisos 2.11 y 2.12 2.14. Resultados de la votación con número y letra: 2.14.1. Para partidos políticos en orden de registro 2.14.2. En su caso, para coaliciones y sus posibles combinaciones en orden de registro 2.14.3. Para candidato(s) común (es) (si la legislación lo considera) 2.14.4. Para candidato(s) independiente(s) en orden de registro 2.14.5. Para candidatos no registrados 2.14.6. Votos nulos 2.14.7. Total 2.15. Pregunta sobre coincidencia entre cantidades de los incisos 2.12 y el total de la votación 2.14.7 2.16. Espacio para escribir incidentes durante el escrutinio y cómputo de esa elección y en cuántas hojas se anexan	2.1. Emblema del Instituto Electoral de Michoacán 2.2. Proceso electoral del que se trata 2.3. Nombre del Documento 2.4. Instrucción de llenado 2.5. Entidad federativa, distrito electoral, municipio y sección 2.6. Tipo y número de casilla 2.7. Lugar de instalación de la casilla 2.8. Total de boletas sobrantes 2.9. Cantidad de personas que votaron contados de la lista nominal y de las sentencias del Tribunal Electoral 2.10. Cantidad de representantes de partidos políticos y de candidato(s) independiente(s) que votaron, no incluidos en la lista nominal 2.11. Total de las personas que votaron (Suma de las cantidades de los incisos 2.9 y 2.10) 2.12. Cantidad de votos sacados de la urna 2.13. Pregunta sobre coincidencia entre cantidades de los incisos 2.11 y 2.12 2.14. Resultados de la votación con número y letra: 2.14.1. Para partidos políticos en orden de registro 2.14.2. En su caso, para coaliciones y sus posibles combinaciones en orden de registro 2.14.3. Para candidato(s) común (es) 2.14.4. Para candidato(s) independiente(s) en orden de registro 2.14.5. Para candidatos no registrados 2.14.6. Votos nulos 2.14.7. Total 2.15. Pregunta sobre coincidencia entre cantidades de los incisos 2.12 y el total de la votación 2.14.7 2.16. Espacio para escribir incidentes durante el escrutinio y cómputo de esa elección y en cuántas hojas se anexan
2.2.3 Tipo de elección	2.17. Nombres y firmas de funcionarios de casilla	2.17. Nombres y firmas de funcionarios de casilla

Documento	Contenido establecido en el Anexo 4.1 del Reglamento de Elecciones del INE	Contenido IEEM
	<p>2.18. Nombres y firmas de representantes de partidos políticos y de candidato(s) independiente(s), y espacio para que, en caso de firmar bajo protesta, se explique la razón</p> <p>2.19. Espacio para indicar qué representante de partido político o de candidato(s) independiente(s) presentó escritos de protesta y el número de estos escritos</p> <p>2.20. Instrucciones sobre el destino del original y copias del acta</p> <p>2.21. Leyenda inclinada como marca de agua que identifique el original y las copias</p> <p>2.22. Fundamento legal del acta</p>	<p>2.18. Nombres y firmas de representantes de partidos políticos y de candidato(s) independiente(s), y espacio para que, en caso de firmar bajo protesta, se explique la razón</p> <p>2.19. Espacio para indicar qué representante de partido político o de candidato(s) independiente(s) presentó escritos de protesta y el número de estos escritos</p> <p>2.20. Instrucciones sobre el destino del original y copias del acta</p> <p>2.21. Leyenda inclinada como marca de agua que identifique el original y las copias</p> <p>2.22. Fundamento legal del acta</p>
	<p>2.1. Emblema del Instituto electoral</p> <p>2.2. Proceso electoral del que se trata</p> <p>2.3. Nombre del documento</p> <p>2.4. Instrucción de llenado</p> <p>2.5. Entidad federativa, distrito electoral, municipio y sección</p> <p>2.6. Tipo y número de casilla</p> <p>2.7. Lugar de instalación de la casilla</p> <p>2.8. Total de boletas sobrantes</p> <p>2.9. Cantidad de personas que votaron contados del acta de electores en tránsito, por el principio de mayoría relativa</p> <p>2.10. Cantidad de votos sacados de la urna, por el principio de mayoría relativa</p> <p>2.11. Pregunta sobre coincidencia entre cantidades de los incisos 2.9 y 2.10</p> <p>2.12. Resultados de la votación con número y letra por el principio de mayoría relativa:</p> <p>2.12.1. Para partidos políticos en orden de registro</p> <p>2.12.2. En su caso, para coaliciones y sus posibles combinaciones en orden de registro</p> <p>2.12.3. Para candidato(s) común(es) (si la legislación lo considera)</p> <p>2.12.4. Para candidato(s) independiente(s) en orden de registro</p> <p>2.12.5. Para candidatos no registrados</p> <p>2.12.6. Votos nulos</p> <p>2.12.7. Total</p>	<p>2.1. Emblema del Instituto Electoral de Michoacán</p> <p>2.2. Proceso electoral del que se trata</p> <p>2.3. Nombre del documento</p> <p>2.4. Instrucción de llenado</p> <p>2.5. Entidad federativa, distrito electoral, municipio y sección</p> <p>2.6. Tipo y número de casilla</p> <p>2.7. Lugar de instalación de la casilla</p> <p>2.8. Total de boletas sobrantes</p> <p>2.9. Cantidad de personas que votaron contados del acta de electores en tránsito, por el principio de mayoría relativa</p> <p>2.10. Cantidad de votos sacados de la urna, por el principio de mayoría relativa</p> <p>2.11. Pregunta sobre coincidencia entre cantidades de los incisos 2.9 y 2.10</p> <p>2.12. Resultados de la votación con número y letra por el principio de mayoría relativa:</p> <p>2.12.1. Para partidos políticos en orden de registro</p> <p>2.12.2. En su caso, para coaliciones y sus posibles combinaciones en orden de registro</p> <p>2.12.3. Para candidato(s) común(es) (si la legislación lo considera)</p> <p>2.12.4. Para candidato(s) independiente(s) en orden de registro</p> <p>2.12.5. Para candidatos no registrados</p> <p>2.12.6. Votos nulos</p> <p>2.12.7. Total</p>

Documento	Contenido establecido en el Anexo 4.1 del Reglamento de Elecciones del INE	Contenido IEEM
	<p>2.13. Pregunta sobre coincidencia entre cantidades de los incisos 2.10 y el total de la votación 2.12.7</p> <p>2.14. Espacio para escribir incidentes durante el escrutinio y cómputo de esa elección y en cuántas hojas se anexan</p> <p>2.15. Nombres y firmas de funcionarios de casilla</p> <p>2.16. Nombres y firmas de representantes de partidos políticos y de candidato(s) independiente(s), y espacio para que, en caso de firmar bajo protesta, se explique la razón</p> <p>2.17. Espacio para indicar qué partido político o representante de candidato(s) independiente(s), presentó escritos de protesta y el número de estos escritos</p> <p>2.18. Instrucciones sobre el destino del original y copias del acta</p> <p>2.19. Leyenda inclinada como marca de agua que identifique el original y las copias</p> <p>2.20. Fundamento legal del acta</p>	<p>2.13. Pregunta sobre coincidencia entre cantidades de los incisos 2.10 y el total de la votación 2.12.7</p> <p>2.14. Espacio para escribir incidentes durante el escrutinio y cómputo de esa elección y en cuántas hojas se anexan</p> <p>2.15. Nombres y firmas de funcionarios de casilla</p> <p>2.16. Nombres y firmas de representantes de partidos políticos y de candidato(s) independiente(s), y espacio para que, en caso de firmar bajo protesta, se explique la razón</p> <p>2.17. Espacio para indicar qué partido político o representante de candidato(s) independiente(s), presentó escritos de protesta y el número de estos escritos</p> <p>2.18. Instrucciones sobre el destino del original y copias del acta</p> <p>2.19. Leyenda inclinada como marca de agua que identifique el original y las copias</p> <p>2.20. Fundamento legal del acta</p>
	<p>2.1 Emblema del Instituto electoral</p> <p>2.2. Proceso electoral del que se trata</p> <p>2.3. Nombre del documento</p> <p>2.4. Instrucción de llenado</p> <p>2.5. Entidad federativa, distrito electoral, municipio y sección</p> <p>2.6. Tipo y número de casilla</p> <p>2.7. Lugar de instalación de la casilla</p> <p>2.8. Total de boletas sobrantes</p> <p>2.9. Cantidad de personas que votaron contados del acta de electores en tránsito, por el principio de representación proporcional</p> <p>2.10. Cantidad de votos sacados de la urna, por el principio de representación proporcional</p> <p>2.11. Pregunta sobre coincidencia entre cantidades de los incisos 2.9 y 2.10</p> <p>2.12. Resultados de la votación con número y letra por el principio de representación proporcional:</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.12.1. Para partidos políticos en orden de registro 2.12.2. Para candidatos no registrados 2.12.3. Votos nulos 2.12.4. Total 	<p>2.1 Emblema del Instituto Electoral de Michoacán</p> <p>2.2. Proceso electoral del que se trata</p> <p>2.3. Nombre del documento</p> <p>2.4. Instrucción de llenado</p> <p>2.5. Entidad federativa, distrito electoral, municipio y sección</p> <p>2.6. Tipo y número de casilla</p> <p>2.7. Lugar de instalación de la casilla</p> <p>2.8. Total de boletas sobrantes</p> <p>2.9. Cantidad de personas que votaron contados del acta de electores en tránsito, por el principio de representación proporcional</p> <p>2.10. Cantidad de votos sacados de la urna, por el principio de representación proporcional</p> <p>2.11. Pregunta sobre coincidencia entre cantidades de los incisos 2.9 y 2.10</p> <p>2.12. Resultados de la votación con número y letra por el principio de representación proporcional:</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.12.1. Para partidos políticos en orden de registro 2.12.2. Para candidatos no registrados 2.12.3. Votos nulos 2.12.4. Total

Documento	Contenido establecido en el Anexo 4.1 del Reglamento de Elecciones del INE	Contenido IEM
	<p>2.13. Pregunta sobre coincidencia entre cantidades de los incisos 2.10 y el total de la votación 2.12.4</p> <p>2.14. Espacio para escribir incidentes durante el escrutinio y cómputo de esa elección y en cuántas hojas se anexan</p> <p>2.15. Nombres y firmas de funcionarios de casilla</p> <p>2.16. Nombres y firmas de representantes de partidos políticos y espacio para que en caso de firmar bajo protesta, se explique la razón</p> <p>2.17. Espacio para indicar qué partido político, presentó escritos de protesta y el número de estos escritos</p> <p>2.18. Instrucciones sobre el destino del original y copias del acta</p> <p>2.19. Leyenda inclinada como marca de agua que identifique el original y las copias</p> <p>2.10 Fundamento legal del acta</p>	<p>2.13. Pregunta sobre coincidencia entre cantidades de los incisos 2.10 y el total de la votación 2.12.4</p> <p>2.14. Espacio para escribir incidentes durante el escrutinio y cómputo de esa elección y en cuántas hojas se anexan</p> <p>2.15. Nombres y firmas de representantes de partidos políticos y espacio para que en caso de firmar bajo protesta, se explique la razón</p> <p>2.17. Espacio para indicar qué partido político, presentó escritos de protesta y el número de estos escritos</p> <p>2.18. Instrucciones sobre el destino del original y copias del acta</p> <p>2.19. Leyenda inclinada como marca de agua que identifique el original y las copias</p> <p>2.10 Fundamento legal del acta</p>
	<p>2.1 Emblema del Instituto electoral</p> <p>2.2. Proceso electoral del que se trata</p> <p>2.3. Nombre del documento</p> <p>2.4. Entidad federativa, distrito electoral, municipio, dirección y sección</p> <p>2.5. Fecha y hora</p> <p>2.6. Tipo y número de casilla</p> <p>2.7. Causa del cómputo de la casilla</p> <p>2.8. Fundamentación legal</p> <p>2.9. Tipo y sección de la casilla</p> <p>2.10. Lugar de instalación de la casilla</p> <p>2.11. Total de boletas sobrantes</p> <p>2.12. Cantidad de personas que votaron contados de la lista nominal o acta de electores en tránsito</p> <p>2.13. Cantidad de representantes de partidos políticos y de candidato(s) independiente(s) que votaron, no incluidos en la lista nominal</p> <p>2.14. Cantidad total de votos válidos y nulos que se encuentran en las bolsas</p> <p>2.15. Coincidencia entre la suma de los incisos 2.12 y 2.13 y el inciso 2.14</p>	<p>2.1 Emblema del Instituto Electoral de Morelia</p> <p>2.2. Proceso electoral del que se trata</p> <p>2.3. Nombre del documento</p> <p>2.4. Entidad federativa, distrito electoral, municipio, dirección y sección</p> <p>2.5. Fecha y hora</p> <p>2.6. Tipo y número de casilla</p> <p>2.7. Causa del cómputo de la casilla</p> <p>2.8. Fundamentación legal</p> <p>2.9. Tipo y sección de la casilla</p> <p>2.10. Lugar de instalación de la casilla</p> <p>2.11. Total de boletas sobrantes</p> <p>2.12. Cantidad de personas que votaron contados de la lista nominal o acta de electores en tránsito</p> <p>2.13. Cantidad de representantes de partidos políticos y de candidato(s) independiente(s) que votaron, no incluidos en la lista nominal</p> <p>2.14. Cantidad total de votos válidos y nulos que se encuentran en las bolsas</p> <p>2.15. Coincidencia entre la suma de los incisos 2.12 y 2.13 y el inciso 2.14</p>

Documento	Contenido establecido en el Anexo 4.1 del Reglamento de Elecciones del INE	Contenido IEEM
	<p>2.16. Resultados de la votación con número y letra:</p> <p>2.16.1. Para partidos políticos en orden de registro</p> <p>2.16.2. En su caso, para coaliciones y sus posibles combinaciones en orden de registro</p> <p>2.16.3. Para candidato(s) común(es) (si la legislación lo considera)</p> <p>2.16.4. Para candidato(s) independiente(s) en orden de registro</p> <p>2.16.5. Para candidatos no registrados</p> <p>2.16.6. Votos nulos</p> <p>2.16.7. Total</p> <p>2.17. Coincidencia entre cantidades de los incisos 2.14 y el total de la votación 2.16.7</p> <p>2.18. Nombres y firmas de los consejeros electorales</p> <p>2.19. Nombre y firma del Secretario</p> <p>2.20. Nombres y firmas de representantes de partidos políticos y de candidato(s) independiente(s)</p> <p>2.21. Instrucciones sobre el destino del original y copias del acta</p> <p>2.22. Leyenda inclinada como marca de agua que identifique el original y las copias (sólo si se produce en papel autocopiante)</p> <p>2.1. Emblema del Instituto electoral</p> <p>2.2. Proceso electoral del que se trata</p> <p>2.3. Nombre del documento</p> <p>2.4. Entidad federativa, distrito electoral, municipio y dirección</p> <p>2.5. Fecha y hora</p> <p>2.6. Tipo de elección</p> <p>2.7. Causa del cómputo de la casilla</p> <p>2.8. Fundamentación legal</p> <p>2.9. Tipo y número de la casilla</p> <p>2.10. Lugar de instalación de la casilla</p> <p>2.11. Total de boletas sobrantes</p> <p>2.12. Cantidad de personas que votaron contados del acta de electores en tránsito</p> <p>2.13. Cantidad total de votos válidos y nulos que se encuentran en las bolsas</p> <p>2.14. Coincidencia de la cantidad del Inciso 2.12 con la del Inciso 2.13</p>	<p>2.16. Resultados de la votación con número y letra:</p> <p>2.16.1. Para partidos políticos en orden de registro</p> <p>2.16.2. En su caso, para coaliciones y sus posibles combinaciones en orden de registro</p> <p>2.16.3. Para candidato(s) común(es)</p> <p>2.16.4. Para candidato(s) independiente(s) en orden de registro</p> <p>2.16.5. Para candidatos no registrados</p> <p>2.16.6. Votos nulos</p> <p>2.16.7. Total</p> <p>2.17. Coincidencia entre cantidades de los incisos 2.14 y el total de la votación 2.16.7</p> <p>2.18. Nombres y firmas de los consejeros electorales</p> <p>2.19. Nombre y firma del Secretario</p> <p>2.20. Nombres y firmas de representantes de partidos políticos y de candidato(s) independiente(s)</p> <p>2.21. Instrucciones sobre el destino del original y copias del acta</p> <p>2.22. Leyenda inclinada como marca de agua que identifique el original y las copias (sólo si se produce en papel autocopiante)</p> <p>2.1. Emblema del Instituto Electoral de Michoacán</p> <p>2.2. Proceso electoral del que se trata</p> <p>2.3. Nombre del documento</p> <p>2.4. Entidad federativa, distrito electoral, municipio y dirección</p> <p>2.5. Fecha y hora</p> <p>2.6. Tipo de elección</p> <p>2.7. Causa del cómputo de la casilla. (contiene el espacio, pero hace falta leyenda "Explicar la causa")</p> <p>2.8. Fundamentación legal</p> <p>2.9. Tipo y número de la casilla</p> <p>2.10. Lugar de instalación de la casilla</p> <p>2.11. Total de boletas sobrantes</p> <p>2.12. Cantidad de personas que votaron contados del acta de electores en tránsito</p> <p>2.13. Cantidad total de votos válidos y nulos que se encuentran en las bolsas</p> <p>2.14. Coincidencia de la cantidad del Inciso 2.12 con la del Inciso 2.13</p>



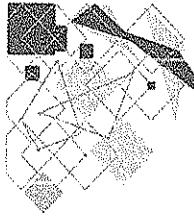
Documento	Contenido establecido en el Anexo 4.1 del Reglamento de Elecciones del INE	Contenido EM
	<p>2.15. Resultados de la votación con número y letra:</p> <p>2.15.1. Para partidos políticos en orden de registro</p> <p>2.15.2. Para candidatos no registrados</p> <p>2.15.3. Votos nulos</p> <p>2.15.4. Total</p> <p>2.16. Coincidencia entre cantidades de los incisos 2.13 y el total de la votación 2.15.4</p> <p>2.17. Nombres y firmas de los consejeros electorales</p> <p>2.18. Nombre y firma del Secretario</p> <p>2.19. Nombres y firmas de representantes de partidos políticos</p> <p>2.20. Instrucciones sobre el destino del original y copias del acta</p> <p>2.21. Leyenda inclinada como marca de agua que identifique el original y las copias (sólo si se produce en papel autocopiante)</p>	<p>2.14. Coincidencia de la cantidad del inciso 2.12 con la del inciso 2.13</p> <p>2.15. Resultados de la votación con número y letra:</p> <p>2.15.1. Para partidos políticos en orden de registro</p> <p>2.15.2. Para candidatos no registrados</p> <p>2.15.3. Votos nulos</p> <p>2.15.4. Total</p> <p>2.16. Coincidencia entre cantidades de los incisos 2.13 y el total de la votación 2.15.4</p> <p>2.17. Nombres y firmas de los consejeros electorales</p> <p>2.18. Nombre y firma del Secretario</p> <p>2.19. Nombres y firmas de representantes de partidos políticos</p> <p>2.20. Instrucciones sobre el destino del original y copias del acta</p> <p>2.21. Leyenda inclinada como marca de agua que identifique el original y las copias (sólo si se produce en papel autocopiante)</p>
	<p>2.1. Emblema del Instituto Electoral</p> <p>2.2. Proceso electoral del que se trata</p> <p>2.3. Nombre del documento</p> <p>2.4. Entidad federativa, distrito electoral, municipio y dirección</p> <p>2.5. Fecha y hora</p> <p>2.6. Tipo de elección</p> <p>2.7. Fundamentación legal</p> <p>2.8. Resultados de la votación con número y letra</p> <p>2.8.1. Para partidos políticos en orden de registro</p> <p>2.8.2. En su caso, para coaliciones y sus posibles combinaciones en orden de registro</p> <p>2.8.3. Para candidato(s) común(es) (si la legislación lo considera)</p> <p>2.8.4. Para candidato(s) independiente(s) en orden de registro</p> <p>2.8.5. Para candidatos no registrados</p> <p>2.8.6. Votos nulos</p> <p>2.8.7. Total</p> <p>2.8.8. Distribución final de la votación de partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes, candidato(s) independiente(s), candidatos no registrados y votos nulos. En caso de tener coaliciones, es necesario este apartado y el siguiente</p>	<p>2.1. Emblema del Instituto Electoral de Michoacán</p> <p>2.2. Proceso electoral del que se trata</p> <p>2.3. Nombre del documento</p> <p>2.4. Entidad federativa, distrito electoral, municipio y dirección</p> <p>2.5. Fecha y hora</p> <p>2.6. Tipo de elección</p> <p>2.7. Fundamentación legal</p> <p>2.8. Resultados de la votación con número y letra</p> <p>2.8.1. Para partidos políticos en orden de registro</p> <p>2.8.2. En su caso, para coaliciones y sus posibles combinaciones en orden de registro</p> <p>2.8.3. Para candidato(s) común(es) (si la legislación lo considera)</p> <p>2.8.4. Para candidato(s) independiente(s) en orden de registro</p> <p>2.8.5. Para candidatos no registrados</p> <p>2.8.6. Votos nulos</p> <p>2.8.7. Total</p> <p>2.8.8. Distribución final de la votación de partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes, candidato(s) independiente(s), candidatos no registrados y votos nulos. En caso de tener coaliciones, es necesario este apartado y el siguiente</p>

Documento	Contenido establecido en el Anexo 4.1 del Reglamento de Elecciones del INE	Contenido IEEM
	2.8.9. Votación final obtenida por los candidatos 2.9. Nombres y firmas de los consejeros 2.10. Nombre y firma del Secretario 2.11. Nombres y firmas de representantes de partidos políticos y de candidato(s) independiente(s) 2.12. Instrucciones sobre el destino del original y copias del acta 2.13. Leyenda inclinada como marca de agua que identifique el original y las copias (sólo si se produce en papel autocopiante)	2.8.9. Votación final obtenida por los candidatos 2.9. Nombres y firmas de los consejeros 2.10. Nombre y firma del Secretario 2.11. Nombres y firmas de representantes de partidos políticos y de candidato(s) independiente(s) 2.12. Instrucciones sobre el destino del original y copias del acta 2.13. Leyenda inclinada como marca de agua que identifique el original y las copias (sólo si se produce en papel autocopiante)
	2.1. Emblema del Instituto electoral 2.2. Proceso electoral del que se trata 2.3. Nombre del documento 2.4. Entidad federativa, distrito electoral, municipio y dirección 2.5. Fecha y hora 2.6. Tipo de elección 2.7. Fundamentación legal 2.8. Resultados de la votación con número y letra: 2.8.1. Para partidos políticos en orden de registro 2.8.2. Para candidatos no registrados 2.8.3. Votos nulos 2.8.4. Total 2.9. Nombres y firmas de los Consejeros 2.10. Nombres y firmas de representantes de partidos políticos 2.11. Instrucciones sobre el destino del original y copias del acta 2.12. Leyenda inclinada como marca de agua que identifique el original y las copias (sólo si se produce en papel autocopiante)	2.1. Emblema del Instituto Electoral de Michoacán 2.2. Proceso electoral del que se trata 2.3. Nombre del documento 2.4. Entidad federativa, distrito electoral, municipio y dirección 2.5. Fecha y hora 2.6. Tipo de elección 2.7. Fundamentación legal 2.8. Resultados de la votación con número y letra: 2.8.1. Para partidos políticos en orden de registro 2.8.2. Para candidatos no registrados 2.8.3. Votos nulos 2.8.4. Total 2.9. Nombres y firmas de los Consejeros 2.10. Nombres y firmas de representantes de partidos políticos 2.11. Instrucciones sobre el destino del original y copias del acta 2.12. Leyenda inclinada como marca de agua que identifique el original y las copias (sólo si se produce en papel autocopiante)
	Acta de cómputo municipal de la Elección para el Ayuntamiento de Representación Proporcional	2.1. Emblema del Instituto electoral 2.2. Proceso electoral del que se trata 2.3. Nombre del documento 2.4. Entidad federativa, distrito electoral, municipio y dirección 2.5. Fecha y hora 2.6. Tipo de elección 2.7. Fundamentación legal 2.8. Cantidad de casillas recontadas 2.9. Cantidad de grupos de trabajo, en su caso
	Acta final de escrutinio y cómputo municipal de la Elección para el Ayuntamiento de Mayoría Relativa derivada del recuento de casillas	2.1. Emblema del Instituto electoral 2.2. Proceso electoral del que se trata 2.3. Nombre del documento 2.4. Entidad federativa, distrito electoral, municipio y dirección 2.5. Fecha y hora 2.6. Tipo de elección 2.7. Fundamentación legal 2.8. Cantidad de casillas recontadas 2.9. Cantidad de grupos de trabajo, en su caso

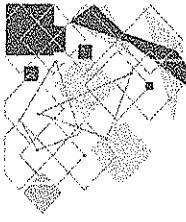
Documento	Contenido establecido en el Anexo 4.1 del Reglamento de Elecciones del IEM
Acta final de escrutinio y cómputo municipal de la Elección para el Ayuntamiento de Representación Proporcional derivada del recuento de casillas	<p>2.10. Resultados de la votación con número y, si hay espacio suficiente, con letra</p> <p>2.10.1. Para partidos políticos en orden de registro</p> <p>2.10.2. En su caso, para coaliciones y sus posibles combinaciones en orden de registro</p> <p>2.10.3. Para candidato(s) común(es) (si la legislación lo considera)</p> <p>2.10.4. Para candidato(s) independiente(s) en orden de registro</p> <p>2.10.5. Para candidatos no registrados</p> <p>2.10.6. Votos nulos</p> <p>2.10.7. Total</p> <p>2.10.8. Distribución final de la votación de partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes, candidato(s) independiente(s), candidatos no registrados y votos nulos (en caso de tener coaliciones es necesario este apartado y el siguiente)</p> <p>2.10.9. Votación final obtenida por los candidatos</p> <p>2.11. Nombres y firmas de los Consejeros</p> <p>2.12. Nombre y firma del Secretario</p> <p>2.13. Nombres y firmas de representantes de partidos políticos y de candidato(s) independiente(s)</p> <p>2.14. Instrucciones sobre el destino del original y copias del acta</p> <p>2.15. Leyenda inclinada como marca de agua que identifique el original y las copias (solo si se produce en papel autocopiante)</p>
	<p>2.10. Resultados de la votación con número y, si hay espacio suficiente, con letra</p> <p>2.10.1. Para partidos políticos en orden de registro</p> <p>2.10.2. En su caso, para coaliciones y sus posibles combinaciones en orden de registro</p> <p>2.10.3. Para candidato(s) común(es)</p> <p>2.10.4. Para candidato(s) independiente(s) en orden de registro</p> <p>2.10.5. Para candidatos no registrados</p> <p>2.10.6. Votos nulos</p> <p>2.10.7. Total</p> <p>2.10.8. Distribución final de la votación de partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes, candidato(s) independiente(s), candidatos no registrados y votos nulos (en caso de tener coaliciones es necesario este apartado y el siguiente)</p> <p>2.10.9. Votación final obtenida por los candidatos</p> <p>2.11. Nombres y firmas de los Consejeros</p> <p>2.12. Nombre y firma del Secretario</p> <p>2.13. Nombres y firmas de representantes de partidos políticos y de candidato(s) independiente(s)</p> <p>2.14. Instrucciones sobre el destino del original y copias del acta</p> <p>2.15. Leyenda inclinada como marca de agua que identifique el original y las copias (solo si se produce en papel autocopiante)</p> <p>2.1. Emblema del Instituto Electoral de Michoacán</p> <p>2.2. Proceso electoral del que se trata</p> <p>2.3. Nombre del documento</p> <p>2.4. Entidad federativa, distrito electoral, municipio y dirección</p> <p>2.5. Fecha y hora</p> <p>2.6. Tipo de elección</p> <p>2.7. Fundamentación legal</p> <p>2.8. Cantidad de casillas recontadas</p> <p>2.9. Cantidad de grupos de trabajo, en su caso</p> <p>2.10. Resultados de la votación con número y letra:</p> <p>2.10.1. Para partidos políticos en orden de registro</p> <p>2.10.2. Para candidatos no registrados</p> <p>2.10.3. Votos nulos</p>



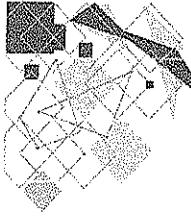
Documento	Contenido establecido en el Anexo 4.1 del Reglamento de Elecciones del INE	Contenido IEM
2.10.4. Total	<p>2.11. Nombres y firmas de los Consejeros 2.12. Nombre y firma del Secretario 2.13. Nombres y firmas de representantes de partidos políticos 2.14. Instrucciones sobre el destino del original y copias del acta 2.15. Leyenda inclinada como marca de agua que identifique el original y las copias (sólo si se produce en papel autocopiante)</p> <p>2.1. impresión en offset:</p> <p>2.1.1. Emblema del Instituto electoral 2.1.2. Proceso electoral del que se trata 2.1.3. Nombres de los partidos políticos y del candidato(s) independiente(s) al lado del suaje que corresponde a su emblema</p> <p>2.2. impresión en Braille:</p> <p>2.2.1. Tipo de elección 2.2.2. Abreviaturas en su caso, de los partidos políticos y nombre del candidato(s) independiente(s) al lado del suaje que corresponde a su emblema. En caso de no tener el espacio suficiente para imprimir los nombres de los candidatos independientes, se abreviará de la siguiente manera: primer nombre completo, letra inicial de los nombres subsecuentes, primer apellido completo, letra inicial de segundo apellido. Se deben considerar las mayúsculas y acentos y que una Asociación para personas con discapacidad visual valide la prueba de impresión</p> <p>Plantilla Braille de la Elección para el Ayuntamiento</p>	<p>2.10.4. Total</p> <p>2.11. Nombres y firmas de los Consejeros 2.12. Nombre y firma del Secretario 2.13. Nombres y firmas de representantes de partidos políticos 2.14. Instrucciones sobre el destino del original y copias del acta 2.15. Leyenda inclinada como marca de agua que identifique el original y las copias (sólo si se produce en papel autocopiante)</p> <p>2.1. impresión en offset:</p> <p>2.1.1. Emblema del Instituto Electoral de Michoacán 2.1.2. Proceso electoral del que se trata 2.1.3. Nombres de los partidos políticos y del candidato(s) independiente(s) al lado del suaje que corresponde a su emblema</p> <p>2.2. impresión en Braille:</p> <p>2.2.1. Tipo de elección 2.2.2. Abreviaturas en su caso, de los partidos políticos y nombre del candidato(s) independiente(s) al lado del suaje que corresponde a su emblema. En caso de no tener el espacio suficiente para imprimir los nombres de los candidatos independientes, se abreviará de la siguiente manera: primer nombre completo, letra inicial de los nombres subsecuentes, primer apellido completo, letra inicial de segundo apellido. Se deben considerar las mayúsculas y acentos y que una Asociación para personas con discapacidad visual valide la prueba de impresión</p>
Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la Elección para el Ayuntamiento	<p>2.1. Emblema del Instituto electoral 2.2. Proceso electoral del que se trata 2.3. Nombre del documento 2.4. Instrucciones de uso 2.5. Ejemplos en tamaño real de la votación para cada partido político en orden de registro, en su caso coaliciones, candidato(s) común(es) (si la legislación lo considera) y sus posibles combinaciones, candidatos independientes y candidatos no registrados y votos nulos</p>	<p>2.1. Emblema del Instituto Electoral de Michoacán 2.2. Proceso electoral del que se trata 2.3. Nombre del documento 2.4. Instrucciones de uso 2.5. Ejemplos en tamaño real de la votación para cada partido político en orden de registro, en su caso coaliciones, candidato(s) común(es) y sus posibles combinaciones, candidatos independientes y candidatos no registrados y votos nulos</p>



Documento	Contenido establecido en el Anexo 4.1 del Reglamento de Elecciones del IEM
	<p>2.1. Emblema del Instituto electoral</p> <p>2.2. Proceso electoral del que se trata</p> <p>2.3. Nombre del documento</p> <p>2.4. Instrucción de llenado</p> <p>2.5. Entidad federativa, distrito electoral y municipio</p> <p>2.6. Sección, tipo y número de casilla</p> <p>2.7. Número del grupo de trabajo, en su caso</p> <p>2.8. Número de punto de recuento, en su caso</p> <p>2.9. Total de boletas sobrantes</p> <p>2.10. Resultados de la votación con número:</p> <p>2.10.1. Para partidos políticos en orden de registro</p> <p>2.10.2. En su caso, para coaliciones y sus posibles combinaciones en orden de registro</p> <p>2.10.3. Para candidato(s) común(es) (si la legislación lo considera)</p> <p>2.10.4. Para candidato(s) independiente(s) en orden de registro</p> <p>2.10.5. Para candidatos no registrados</p> <p>2.10.6. Votos nulos</p> <p>2.10.7. Total</p> <p>2.11. Número de votos reservados</p> <p>2.12. Hora y fecha del inicio y término del recuento</p> <p>2.13. Nombre y firma del auxiliar de recuento</p> <p>2.14. Nombre y firma del Consejero electoral o Vocal</p> <p>2.15. Nombres y firmas de representantes de partidos políticos y de candidato(s) independiente(s), así como un espacio para marcar, en su caso, que no firmó por negativa, por ausencia o lo hizo bajo protesta</p> <p>2.16. Cantidad de escritos de protesta que presentaron los representantes de partidos políticos y de candidato(s) independiente(s)</p> <p>2.17. Espacio para anotar, en su caso, que encontró boleta de otra elección</p> <p>2.18. Instrucciones sobre el destino del original y copias del acta</p> <p>2.19. Leyenda inclinada como marca de agua que identifique el original y las copias</p>



Documento	Contenido establecido en el Anexo 4.1 del Reglamento de Elecciones del INE	Contenido IEIM
Bolsa para boletas entregadas a la o al Presidente de Mesa Directiva de Casilla de la Elección para el Ayuntamiento	<p>2.1. Emblema del Instituto electoral 2.2. Proceso electoral del que se trata 2.3. Nombre del documento 2.4. Tipo de elección 2.5. Entidad federativa, distrito electoral, municipio, sección, tipo y número de casilla 2.6. Espacio para escribir el total de boletas contenidas 2.7. Folios de las boletas contenidas 2.8. Instrucciones de sellado y manejo de la bolsa de seguridad</p>	<p>2.1. Emblema del Instituto Electoral de Michoacán 2.2. Proceso electoral del que se trata 2.3. Nombre del documento 2.4. Tipo de elección 2.5. Entidad federativa, distrito electoral, municipio, sección, tipo y número de casilla 2.6. Espacio para escribir el total de boletas contenidas 2.7. Folios de las boletas contenidas 2.8. Instrucciones de sellado y manejo de la bolsa de seguridad</p>
Bolsa para sobres con boletas sobrantes, votos válidos y votos nulos de la Elección para el Ayuntamiento	<p>2.1. Emblema del Instituto electoral 2.2. Proceso electoral del que se trata 2.3. Nombre del documento 2.4. Tipo de elección 2.5. Entidad federativa, distrito electoral, municipio, sección, tipo y número de casilla 2.6. Instrucciones de sellado y manejo de la bolsa de seguridad</p>	<p>2.1. Emblema del Instituto Electoral de Michoacán 2.2. Proceso electoral del que se trata 2.3. Nombre del documento 2.4. Tipo de elección 2.5. Entidad federativa, distrito electoral, municipio, sección, tipo y número de casilla 2.6. Instrucciones de sellado y manejo de la bolsa de seguridad</p>
Bolsa para boletas sobrantes de la Elección para el Ayuntamiento	<p>2.1. Emblema del Instituto electoral 2.2. Proceso electoral del que se trata 2.3. Nombre del documento 2.4. Tipo de elección 2.5. Entidad federativa, distrito electoral, municipio, sección, tipo y número de casilla 2.6. Instrucciones para introducir en la bolsa las boletas sobrantes 2.7. Espacio para escribir el total de boletas sobrantes contenidas 2.8 Instrucciones de sellado y manejo de la bolsa de seguridad</p>	<p>2.1. Emblema del Instituto Electoral de Michoacán 2.2. Proceso electoral del que se trata 2.3. Nombre del documento 2.4. Tipo de elección 2.5. Entidad federativa, distrito electoral, municipio, sección, tipo y número de casilla 2.6. Instrucciones para introducir en la bolsa las boletas sobrantes 2.7. Espacio para escribir el total de boletas sobrantes contenidas 2.8 Instrucciones de sellado y manejo de la bolsa de seguridad</p>
Bolsa para votos válidos de la Elección para el Ayuntamiento	<p>2.1. Emblema del Instituto electoral 2.2. Proceso electoral del que se trata 2.3. Nombre del documento 2.4. Tipo de elección 2.5. Entidad federativa, distrito electoral, municipio, sección, tipo y número de casilla 2.6. Instrucciones para introducir en el sobre los votos válidos 2.7. Espacio para escribir el total de votos válidos 2.8 Instrucciones de sellado y manejo de la bolsa de seguridad</p>	<p>2.1. Emblema del Instituto Electoral de Michoacán 2.2. Proceso electoral del que se trata 2.3. Nombre del documento 2.4. Tipo de elección 2.5. Entidad federativa, distrito electoral, municipio, sección, tipo y número de casilla 2.6. Instrucciones para introducir en el sobre los votos válidos 2.7. Espacio para escribir el total de votos válidos 2.8 Instrucciones de sellado y manejo de la bolsa de seguridad</p>



Documento	Contenido establecido en el Anexo 4.1 del Reglamento de Elecciones del IEV	Contenido IEM
Bolsa para votos nulos de la Elección para el Ayuntamiento	<p>2.1. Emblema del Instituto electoral</p> <p>2.2. Proceso electoral del que se trata</p> <p>2.3. Nombre del documento</p> <p>2.4. Tipo de elección</p> <p>2.5. Entidad federativa, distrito electoral, municipio, sección, tipo y número de casilla</p> <p>2.6. Instrucciones para introducir en la bolsa los votos nulos</p> <p>2.7. Espacio para escribir el total de votos nulos</p> <p>2.8. Instrucciones de sellado y manejo de la bolsa de seguridad</p>	<p>2.1. Emblema del Instituto Electoral de Michoacán</p> <p>2.2. Proceso electoral del que se trata</p> <p>2.3. Nombre del documento</p> <p>2.4. Tipo de elección</p> <p>2.5. Entidad federativa, distrito electoral, municipio, sección, tipo y número de casilla</p> <p>2.6. Instrucciones para introducir en la bolsa los votos nulos</p> <p>2.7. Espacio para escribir el total de votos nulos</p> <p>2.8. Instrucciones de sellado y manejo de la bolsa de seguridad</p>
Bolsa de expediente de casilla de la Elección para el Ayuntamiento	<p>2.1. Emblema del Instituto electoral</p> <p>2.2. Proceso electoral del que se trata</p> <p>2.3. Nombre del documento</p> <p>2.4. Tipo de elección</p> <p>2.5. Entidad federativa, distrito electoral, municipio, sección, tipo y número de casilla</p> <p>2.6. Instrucciones para introducir en la bolsa:</p> <p>2.6.1. Original o copia del Acta de la jornada electoral</p> <p>2.6.2. Original del Acta de escrutinio y cómputo de la elección</p> <p>2.6.3. Original o copia de la Hoja de incidentes</p> <p>2.6.4. Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo para casillas básicas, contiguas y extraordinarias</p> <p>2.6.5. Escritos relacionados con incidentes ocurridos durante la votación, que hubieren presentado los representantes de partidos políticos y de candidato(s) independiente(s)</p> <p>2.6.6. Escritos de protesta de los representantes de los partidos políticos y de candidato(s) independiente(s)</p> <p>2.7. Instrucciones de sellado y manejo de la bolsa de seguridad</p>	<p>2.1. Emblema del Instituto Electoral de Michoacán</p> <p>2.2. Proceso electoral del que se trata</p> <p>2.3. Nombre del documento</p> <p>2.4. Tipo de elección</p> <p>2.5. Entidad federativa, distrito electoral, municipio, sección, tipo y número de casilla</p> <p>2.6. Instrucciones para introducir en la bolsa:</p> <p>2.6.1. Original o copia del Acta de la jornada electoral</p> <p>2.6.2. Original o copia del Acta de la jornada electoral</p>
Bolsa de expediente para Casilla especial de la Elección para el Ayuntamiento	<p>2.1. Emblema del Instituto electoral</p> <p>2.2. Proceso electoral del que se trata</p> <p>2.3. Nombre del documento</p> <p>2.4. Tipo de elección</p> <p>2.5. Entidad federativa, distrito electoral, municipio, sección, tipo y número de casilla</p> <p>2.6. Instrucciones para introducir en la bolsa:</p> <p>2.6.1. Original o copia del Acta de la jornada electoral</p>	<p>2.1. Emblema del Instituto Electoral de Michoacán</p> <p>2.2. Proceso electoral del que se trata</p> <p>2.3. Nombre del documento</p> <p>2.4. Tipo de elección</p> <p>2.5. Entidad federativa, distrito electoral, municipio, sección, tipo y número de casilla</p> <p>2.6. Instrucciones para introducir en la bolsa:</p> <p>2.6.1. Original o copia del Acta de la jornada electoral</p>



Documento	Contenido establecido en el Anexo 4.1 del Reglamento de Elecciones del INE	Contenido IEEM
2.6.2. Original del Acta de escrutinio y cómputo de la elección de mayoría relativa	2.6.2. Original del Acta de escrutinio y cómputo de la elección de mayoría relativa	2.6.2. Original del Acta de escrutinio y cómputo de la elección de mayoría relativa
2.6.3. Original del Acta de escrutinio y cómputo de la elección de representación proporcional, en su caso	2.6.3. Original del Acta de escrutinio y cómputo de la elección de representación proporcional, en su caso	2.6.3. Original del Acta de escrutinio y cómputo de la elección de representación proporcional, en su caso
2.6.4. Original o copia de la Hoja de incidentes	2.6.4. Original o copia de la Hoja de incidentes	2.6.4. Original o copia de la Hoja de incidentes
2.6.5. Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo para casillas especiales	2.6.5. Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo para casillas especiales	2.6.5. Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo para casillas especiales
2.6.6. Escritos relacionados con incidentes ocurridos durante la votación, que hubieren presentado los representantes de partidos políticos y de candidato(s) independiente(s)	2.6.6. Escritos relacionados con incidentes ocurridos durante la votación, que hubieren presentado los representantes de partidos políticos y de candidato(s) independiente(s)	2.6.6. Escritos relacionados con incidentes ocurridos durante la votación, que hubieren presentado los representantes de partidos políticos y de candidato(s) independiente(s)
2.6.7. Escritos de protesta de los representantes de los partidos políticos y de candidato(s) independiente(s)	2.6.7. Escritos de protesta de los representantes de los partidos políticos y de candidato(s) independiente(s)	2.6.7. Escritos de protesta de los representantes de los partidos políticos y de candidato(s) independiente(s)
2.7. Instrucciones de sellado y manejo de la bolsa de seguridad	2.7. Instrucciones de sellado y manejo de la bolsa de seguridad	2.7. Instrucciones de sellado y manejo de la bolsa de seguridad
Constancia de mayoría y validez de la Elección para el Ayuntamiento	<p>2.1. Emblema del Instituto Electoral de Michoacán</p> <p>2.2. Proceso electoral del que se trata</p> <p>2.3. Nombre del documento</p> <p>2.4. Lugar en el que se hace entrega de la Constancia de mayoría y validez de la elección</p> <p>2.5. Fundamento legal por el que se otorga la Constancia</p> <p>2.6. Nombre del ganador o integrantes de la fórmula ganadora</p> <p>2.7. Fecha de entrega de la Constancia</p> <p>2.8. Nombre y firma del Presidente y Secretario del Consejo</p> <p>2.9. Nombre y firma del ganador o integrantes de la fórmula ganadora</p>	<p>2.1. Emblema del Instituto Electoral de Michoacán</p> <p>2.2. Proceso electoral del que se trata</p> <p>2.3. Nombre del documento</p> <p>2.4. Lugar en el que se hace entrega de la Constancia de mayoría y validez de la elección</p> <p>2.5. Fundamento legal por el que se otorga la Constancia</p> <p>2.6. Nombre del ganador o integrantes de la fórmula ganadora</p> <p>2.7. Fecha de entrega de la Constancia</p> <p>2.8. Nombre y firma del Presidente y Secretario del Consejo</p> <p>2.9. Nombre y firma del ganador o integrantes de la fórmula ganadora</p>

Documentación Común

Documento	Contenido establecido en el Anexo 4.1 Reglamento de Elecciones del INE	Contenido IEEM
Acta de la jornada electoral	<p>2.1. Emblema del Instituto electoral</p> <p>2.2. Proceso electoral del que se trata</p> <p>2.3. Nombre del documento</p> <p>2.4. Instrucción de llenado</p> <p>2.5. Entidad federativa, distrito electoral, municipio y sección</p>	<p>2.1. Emblema del Instituto Electoral de Michoacán</p> <p>2.2. Proceso electoral del que se trata</p> <p>2.3. Nombre del documento</p> <p>2.4. Instrucción de llenado</p> <p>2.5. Entidad federativa, distrito electoral, municipio y sección</p>



Documento	Contenido establecido en el Anexo 4.1 Reglamento de Elecciones del INE	Contenido IEEM
2.6. Tipo y número de casilla	2.6. Tipo y número de casilla	2.7. División en dos partes: Instalación de casilla y Cierre de la votación
2.7. División en dos partes: Instalación de casilla y Cierre de la votación	<p>2.7.1. Instalación de casilla:</p> <p>2.7.1.1. Lugar, hora y fecha de inicio de instalación y causas por las que, en su caso, se instaló en lugar diferente</p> <p>2.7.1.2. Nombres y firmas de funcionarios de casilla</p> <p>2.7.1.3. Total de boletas recibidas</p> <p>2.7.1.4. Folios inicial y final de boletas recibidas</p> <p>2.7.1.5. Total de electores de la lista nominal</p> <p>2.7.1.6. Total de electores que están en la lista que contiene las resoluciones del Tribunal Electoral, en su caso</p> <p>2.7.1.7. Representante de partido político o candidato(s) independiente(s) que, en su caso, firmó las boletas</p> <p>2.7.1.8. Preguntas sobre el armado de la urna, si estaba vacía y se ubicó a la vista de todos</p> <p>2.7.1.9. Espacio para escribir una descripción de los incidentes ocurridos durante la instalación de casilla y cuántas hojas se anexan</p> <p>2.7.1.10 Nombres y firmas de representantes de partidos políticos y de candidato(s) independiente(s) conforme a su orden de registro, y espacio para que, si firmaron bajo protesta, expliquen la razón</p> <p>2.7.1.11 Hora del inicio de la votación</p> <p>2.7.2. Cierre de la votación:</p> <p>2.7.2.1. Hora del término de la votación</p> <p>2.7.2.2. Razón por la que terminó la votación</p> <p>2.7.2.3. Espacio para escribir incidentes durante la votación en la casilla y cuántas hojas se anexan</p> <p>2.7.2.4. Nombres y firmas de funcionarios de casilla</p> <p>2.7.2.5 Nombres y firmas de representantes de partidos políticos y de candidato(s) independiente(s) conforme a su orden de registro, y espacio para que, si firmaron bajo protesta, expliquen la razón</p> <p>2.7.2.6. Espacio para indicar qué partido político y/o candidato(s) independiente(s) presentó escritos de incidentes y el número de estos escritos</p> <p>2.8. Instrucciones sobre el destino del original y copias del acta al final del documento</p>	<p>2.7.1. Instalación de casilla:</p> <p>2.7.1.1. Lugar, hora y fecha de inicio de instalación y causas por las que, en su caso, se instaló en lugar diferente</p> <p>2.7.1.2. Nombres y firmas de funcionarios de casilla</p> <p>2.7.1.3. Total de boletas recibidas</p> <p>2.7.1.4. Folios inicial y final de boletas recibidas</p> <p>2.7.1.5. Total de electores de la lista nominal</p> <p>2.7.1.6. Total de electores que están en la lista que contiene las resoluciones del Tribunal Electoral, en su caso</p> <p>2.7.1.7. Representante de partido político o candidato(s) independiente(s) que, en su caso, firmó las boletas</p> <p>2.7.1.8. Preguntas sobre el armado de la urna, si estaba vacía y se ubicó a la vista de todos</p> <p>2.7.1.9. Espacio para escribir una descripción de los incidentes ocurridos durante la instalación de casilla y cuántas hojas se anexan</p> <p>2.7.1.10 Nombres y firmas de representantes de partidos políticos y de candidato(s) independiente(s) conforme a su orden de registro, y espacio para que, si firmaron bajo protesta, expliquen la razón</p> <p>2.7.1.11 Hora del inicio de la votación</p> <p>2.7.2. Cierre de la votación:</p> <p>2.7.2.1. Hora del término de la votación</p> <p>2.7.2.2. Razón por la que terminó la votación</p> <p>2.7.2.3. Espacio para escribir incidentes durante la votación en la casilla y cuántas hojas se anexan</p> <p>2.7.2.4. Nombres y firmas de funcionarios de casilla</p> <p>2.7.2.5 Nombres y firmas de representantes de partidos políticos y de candidato(s) independiente(s) conforme a su orden de registro, y espacio para que, si firmaron bajo protesta, expliquen la razón</p> <p>2.7.2.6. Espacio para indicar qué partido político y/o candidato(s) independiente(s) presentó escritos de incidentes y el número de estos escritos</p> <p>2.8. Instrucciones sobre el destino del original y copias del acta al final del documento</p>

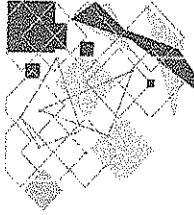
Documento	Contenido establecido en el Anexo 4.1 Reglamento de Elecciones del INE	Contenido IEM
	<p>2.9. Leyenda inclinada como marca de agua que identifique el original y las copias</p> <p>2.10 Fundamento legal del acta</p>	<p>2.9. Leyenda inclinada como marca de agua que identifique el original y las copias</p> <p>2.10 Fundamento legal del acta</p> <p>2.1. Emblema del Instituto Electoral de Michoacán</p> <p>2.2. Proceso electoral del que se trata</p> <p>2.3. Nombre del documento</p> <p>2.4. Instrucción de llenado</p> <p>2.5. Entidad federativa, distrito electoral, municipio y sección</p> <p>2.6. Tipo y número de casilla</p> <p>2.7. Texto que haga referencia a la integración del paquete electoral y bolsas de cada elección, la hora de clausura de casilla y, bajo la responsabilidad del presidente de casilla, el funcionario de casilla que entregará el paquete y los representantes de los partidos políticos y de candidato(s) independiente(s) que lo acompañan</p> <p>2.8. Nombres y firmas de funcionarios de casilla</p> <p>2.9. Nombres y firmas de representantes de partidos políticos y de candidato(s) independiente(s)</p> <p>2.10. Instrucciones sobre el destino del original y copia del recibo</p> <p>2.11. Fundamento legal del recibo</p>
Constancia de clausura y remisión de paquete electoral al Consejo Distrital	<p>2.1. Emblema del Instituto electoral</p> <p>2.2. Proceso electoral del que se trata</p> <p>2.3. Nombre del documento</p> <p>2.4. Instrucción de llenado</p> <p>2.5. Entidad federativa, distrito electoral, municipio y sección</p> <p>2.6. Tipo y número de casilla</p> <p>2.7. Texto que haga referencia a la integración del paquete electoral y bolsas de cada elección, la hora de clausura de casilla y, bajo la responsabilidad del presidente de casilla, el funcionario de casilla que entregará el paquete y los representantes de los partidos políticos y de candidato(s) independiente(s) que lo acompañan</p> <p>2.8. Nombres y firmas de funcionarios de casilla</p> <p>2.9. Nombres y firmas de representantes de partidos políticos y de candidato(s) independiente(s)</p> <p>2.10. Instrucciones sobre el destino del original y copia del recibo</p> <p>2.11. Fundamento legal del recibo</p>	<p>2.1. Emblema del Instituto Electoral de Michoacán</p> <p>2.2. Proceso electoral del que se trata</p> <p>2.3. Nombre del documento</p> <p>2.4. Instrucción de llenado</p> <p>2.5. Entidad federativa, distrito electoral, municipio y sección</p> <p>2.6. Tipo y número de casilla</p> <p>2.7. Texto que haga referencia a la integración del paquete electoral y bolsas de cada elección, la hora de clausura de casilla y, bajo la responsabilidad del presidente de casilla, el funcionario de casilla que entregará el paquete y los representantes de los partidos políticos y de candidato(s) independiente(s) que lo acompañan</p> <p>2.8. Nombres y firmas de funcionarios de casilla</p> <p>2.9. Nombres y firmas de representantes de partidos políticos y de candidato(s) independiente(s)</p> <p>2.10. Instrucciones sobre el destino del original y copia del recibo</p> <p>2.11. Fundamento legal del recibo</p>
Constancia de clausura y remisión del paquete electoral al Consejo Municipal	<p>2.1. Emblema del Instituto electoral</p> <p>2.2. Proceso electoral del que se trata</p> <p>2.3. Nombre del documento</p> <p>2.4. Instrucción de llenado</p> <p>2.5. Entidad federativa, distrito electoral, municipio y sección</p> <p>2.6. Tipo y número de casilla</p> <p>2.7. Texto que haga referencia a la integración del paquete electoral y bolsas de cada elección, la hora de clausura de casilla y, bajo la responsabilidad del presidente de casilla, el funcionario de casilla que entregará el paquete y los representantes de los partidos políticos y de candidato(s) independiente(s) que lo acompañan</p> <p>2.8. Nombres y firmas de funcionarios de casilla</p> <p>2.9. Nombres y firmas de representantes de partidos políticos y de candidato(s) independiente(s)</p> <p>2.10. Instrucciones sobre el destino del original y copia del recibo</p> <p>2.11. Fundamento legal del recibo</p>	<p>2.1. Emblema del Instituto Electoral de Michoacán</p> <p>2.2. Proceso electoral del que se trata</p> <p>2.3. Nombre del documento</p> <p>2.4. Instrucción de llenado</p> <p>2.5. Entidad federativa, distrito electoral, municipio y sección</p> <p>2.6. Tipo y número de casilla</p> <p>2.7. Texto que haga referencia a la integración del paquete electoral y bolsas de cada elección, la hora de clausura de casilla y, bajo la responsabilidad del presidente de casilla, el funcionario de casilla que entregará el paquete y los representantes de los partidos políticos y de candidato(s) independiente(s) que lo acompañan</p> <p>2.8. Nombres y firmas de funcionarios de casilla</p> <p>2.9. Nombres y firmas de representantes de partidos políticos y de candidato(s) independiente(s)</p> <p>2.10. Instrucciones sobre el destino del original y copia del recibo</p> <p>2.11. Fundamento legal del recibo</p>

Documento	Contenido establecido en el Anexo 4.1 Reglamento de Elecciones del INE	Contenido EM
Recibo de copia legible de las actas de casilla y del acuse de recibo de la lista nominal de electores entregadas a los representantes de los partidos políticos y de candidato independiente	<p>2.1. Emblema del Instituto electoral</p> <p>2.2. Proceso electoral del que se trata</p> <p>2.3. Nombre del documento</p> <p>2.4. Instrucción de llenado</p> <p>2.5. Entidad federativa, Distrito electoral, municipio y sección</p> <p>2.6. Lugar de instalación de la casilla</p> <p>2.7. Tipo y número de casilla</p> <p>2.8. Relación de actas entregadas a los representantes de los partidos políticos y de candidato(s) independiente(s)</p> <p>2.9. Relación de acuse de recibos de las listas nominales de electores</p> <p>2.10. Nombres y firmas de recibido de representantes de partidos políticos y de candidato(s) independiente(s), así como tipo de representante</p> <p>2.11. Instrucciones sobre el destino del original y copia del recibo</p> <p>2.12. Leyenda inclinada como marca de agua que identifique el original y la copia</p> <p>2.13. Fundamento legal del recibo</p>	<p>2.1. Emblema del Instituto Electoral de Michoacán</p> <p>2.2. Proceso electoral del que se trata</p> <p>2.3. Nombre del documento</p> <p>2.4. Instrucción de llenado</p> <p>2.5. Entidad federativa, Distrito electoral, municipio y sección</p> <p>2.6. Lugar de instalación de la casilla</p> <p>2.7. Tipo y número de casilla</p> <p>2.8. Relación de actas entregadas a los representantes de los partidos políticos y de candidato(s) independiente(s)</p> <p>2.9. Relación de acuse de recibos de las listas nominales de electores</p> <p>2.10. Nombres y firmas de recibido de representantes de partidos políticos y de candidato(s) independiente(s), así como tipo de representante</p> <p>2.11. Instrucciones sobre el destino del original y copia del recibo</p> <p>2.12. Leyenda inclinada como marca de agua que identifique el original y la copia</p> <p>2.13. Fundamento legal del recibo</p>
Hoja de incidentes	<p>2.1. Emblema del Instituto electoral</p> <p>2.2. Proceso electoral del que se trata</p> <p>2.3. Nombre del documento</p> <p>2.4. Instrucción de llenado</p> <p>2.5. Entidad federativa, distrito electoral, municipio y sección</p> <p>2.6. Tipo y número de casilla</p> <p>2.7. Espacio suficiente para anotar la hora del incidente y su descripción</p> <p>2.8. Nombres y firmas de funcionarios de casilla</p> <p>2.9. Nombres y firmas de representantes de partidos políticos y de candidato(s) independiente(s)</p> <p>2.10. Instrucciones sobre el destino del original y copias de la hoja de incidentes</p> <p>2.11. Leyenda inclinada como marca de agua que identifique el original y las copias</p> <p>2.12. Fundamento legal de la hoja</p>	<p>2.1. Emblema del Instituto Electoral de Michoacán</p> <p>2.2. Proceso electoral del que se trata</p> <p>2.3. Nombre del documento</p> <p>2.4. Instrucción de llenado</p> <p>2.5. Entidad federativa, distrito electoral, municipio y sección</p> <p>2.6. Tipo y número de casilla</p> <p>2.7. Espacio suficiente para anotar la hora del incidente y su descripción</p> <p>2.8. Nombres y firmas de funcionarios de casilla</p> <p>2.9. Nombres y firmas de representantes de partidos políticos y de candidato(s) independiente(s)</p> <p>2.10. Instrucciones sobre el destino del original y copias de la hoja de incidentes</p> <p>2.11. Leyenda inclinada como marca de agua que identifique el original y las copias</p> <p>2.12. Fundamento legal de la hoja</p>



Documento	Contenido establecido en el Anexo 4.1 Reglamento de Elecciones del INE	Contenido IEV
2.1. Emblema del Instituto electoral 2.2. Proceso electoral del que se trata 2.3. Nombre del documento 2.4. Instrucción de llenado 2.5. Sección, tipo y número de casilla 2.6. Instrucciones para el conteo y anotación de boletas sobrantes 2.7. Instrucciones para el conteo y anotación de personas que votaron, incluidas en la lista nominal y de las sentencias del Tribunal 2.8. Instrucciones para el conteo y anotación de representantes de partidos políticos y de candidato(s) independiente(s) que votaron, no incluidos en la lista nominal 2.9. Instrucciones para sumar el total de personas que votaron (2.7 más 2.8) 2.10. Instrucciones para el conteo de boletas sacadas de la urna 2.11. Comparativo entre total de personas que votaron y total de boletas sacadas de la urna 2.12. Instrucciones para el conteo y anotación de los votos para cada partido político, coalición, candidato(s) común(es), y candidatos independiente(s) por orden de registro, candidatos no registrados y votos nulos, así como, en su caso, candidaturas comunes 2.13. Ejemplos de votos válidos y votos nulos 2.14. Instrucciones para la suma y anotación del total de resultados de la votación 2.15. Comparativo del total de boletas sacadas de la urna y el total de resultados de la votación 2.16. Instrucciones para anotar los resultados obtenidos en los diferentes incisos anteriores, en el acta de escrutinio y cómputo. Deben ubicarse en la parte lateral de cada apartado. Se debe utilizar el mismo código cromático de los apartados del Acta de escrutinio y cómputo de casilla para que sean fácilmente relacionados con éstos	2.1. Emblema del Instituto Electoral de Michoacán 2.2. Proceso electoral del que se trata 2.3. Nombre del documento 2.4. Instrucción de llenado 2.5. Sección, tipo y número de casilla 2.6. Instrucciones para el conteo y anotación de boletas sobrantes 2.7. Instrucciones para el conteo y anotación de personas que votaron, incluidas en la lista nominal y de las sentencias del Tribunal 2.8. Instrucciones para el conteo y anotación de representantes de partidos políticos y de candidato(s) independiente(s) que votaron, no incluidos en la lista nominal 2.9. Instrucciones para sumar el total de personas que votaron (2.7 más 2.8) 2.10. Instrucciones para el conteo de boletas sacadas de la urna 2.11. Comparativo entre total de personas que votaron y total de boletas sacadas de la urna 2.12. Instrucciones para el conteo y anotación de los votos para cada partido político, coalición, candidato(s) común(es), y candidatos independiente(s) por orden de registro, candidatos no registrados y votos nulos, así como, en su caso, candidaturas comunes 2.13. Ejemplos de votos válidos y votos nulos 2.14. Instrucciones para la suma y anotación del total de resultados de la votación 2.15. Comparativo del total de boletas sacadas de la urna y el total de resultados de la votación 2.16. Instrucciones para anotar los resultados obtenidos en los diferentes incisos anteriores, en el acta de escrutinio y cómputo. Deben ubicarse en la parte lateral de cada apartado. Se debe utilizar el mismo código cromático de los apartados del Acta de escrutinio y cómputo de casilla para que sean fácilmente relacionados con éstos	
Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo para casillas básicas, coniguas y extraordinarias	2.1. Para el escrutinio y cómputo de mayoría relativa: 2.1.1. Emblema del Instituto electoral 2.1.2. Proceso electoral del que se trata 2.1.3. Nombre del documento	2.1. Para el escrutinio y cómputo de mayoría relativa: 2.1.1. Emblema del Instituto electoral 2.1.2. Proceso electoral del que se trata 2.1.3. Nombre del documento
Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo para casillas básicas, coniguas y extraordinarias		

Documento	Contenido establecido en el Anexo 4.1 Reglamento de Elecciones del INE	Contenido IEM
computo para casillas especiales	<p>2.1.4. Instrucción de llenado</p> <p>2.1.5. Sección, tipo y número de casilla</p> <p>2.1.6. Elección de que se trata</p> <p>2.1.7. Instrucciones para el conteo y anotación de boletas sobrantes</p> <p>2.1.8. Instrucciones para el conteo y anotación de personas que votaron por el principio de mayoría relativa, anotadas en el Acta de electores en tránsito para casillas especiales</p> <p>2.1.9. Instrucciones para el conteo y anotación de boletas de mayoría relativa sacadas de la urna</p> <p>2.1.10. Comparativo entre total de personas que votaron y total de boletas sacadas de la urna, por el principio de mayoría relativa</p> <p>2.1.11. Instrucciones para el conteo y anotación de los votos para cada partido político, coalición, candidatos comunes (si la legislación lo considera) y candidato(s) independiente(s) por orden de registro, candidatos no registrados y votos nulos, por el principio de mayoría relativa, así como, en su caso, candidaturas comunes.</p> <p>2.1.11. Ejemplo de votos válidos y votos nulos</p> <p>2.1.12. Instrucciones para la suma y anotación del total de resultados de la votación, por el principio de mayoría relativa</p> <p>2.1.13. Comparativo del total de boletas sacadas de la urna y el total de resultados de la votación, por el principio de mayoría relativa</p> <p>2.1.14. Instrucciones para anotar los resultados obtenidos en los diferentes incisos anteriores, en el acta de escrutinio y cómputo de mayoría relativa de casilla especial. Deben ubicarse en la parte lateral de cada apartado. Se debe utilizar el mismo código cromático de los apartados del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial para que sean fácilmente relacionados con éstos</p> <p>2.2. Para el escrutinio y cómputo de representación proporcional:</p> <p>2.2.1. Elección de que se trata</p> <p>2.2.2. Instrucciones para el conteo y anotación de boletas sobrantes</p> <p>2.2.3. Instrucciones para el conteo y anotación de personas que votaron por el principio de representación proporcional, anotadas en el Acta de electores en tránsito para casillas especiales</p> <p>2.2.4. Instrucciones para el conteo y anotación de boletas de representación proporcional sacadas de la urna</p>	<p>2.1.4. Instrucción de llenado</p> <p>2.1.5. Sección, tipo y número de casilla</p> <p>2.1.6. Elección de que se trata</p> <p>2.1.7. Instrucciones para el conteo y anotación de boletas sobrantes</p> <p>2.1.8. Instrucciones para el conteo y anotación de personas que votaron por el principio de mayoría relativa, anotadas en el Acta de electores en tránsito para casillas especiales</p> <p>2.1.9. Instrucciones para el conteo y anotación de boletas de mayoría relativa sacadas de la urna</p> <p>2.1.10. Comparativo entre total de personas que votaron y total de boletas sacadas de la urna, por el principio de mayoría relativa</p> <p>2.1.11. Instrucciones para el conteo y anotación de los votos para cada partido político, coalición, candidatos comunes (si la legislación lo considera) y candidato(s) independiente(s) por orden de registro, candidatos no registrados y votos nulos, por el principio de mayoría nulos, por el principio de mayoría relativa, así como, en su caso, candidaturas comunes. 2.1.11. Ejemplo de votos válidos y votos nulos</p> <p>2.1.12. Instrucciones para la suma y anotación del total de resultados de la votación, por el principio de mayoría relativa</p> <p>2.1.13. Comparativo del total de boletas sacadas de la urna y el total de resultados de la votación, por el principio de mayoría relativa</p> <p>2.1.14. Instrucciones para anotar los resultados obtenidos en los diferentes incisos anteriores, en el acta de escrutinio y cómputo de mayoría relativa de casilla especial. Deben ubicarse en la parte lateral de cada apartado. Se debe utilizar el mismo código cromático de los apartados del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial para que sean fácilmente relacionados con éstos</p> <p>2.2. Para el escrutinio y cómputo de representación proporcional:</p> <p>2.2.1. Elección de que se trata</p> <p>2.2.2. Instrucciones para el conteo y anotación de boletas sobrantes</p> <p>2.2.3. Instrucciones para el conteo y anotación de personas que votaron por el principio de representación proporcional, anotadas en el Acta de electores en tránsito para casillas especiales</p> <p>2.2.4. Instrucciones para el conteo y anotación de boletas de representación proporcional sacadas de la urna</p>



Documento	Contenido establecido en el Anexo 4.1 Reglamento de Elecciones del INE	Contenido IEMI
2.2.5. Comparativo entre el total de personas que votaron y total de boletas sacadas de la urna, por el principio de representación proporcional	2.2.5. Comparativo entre el total de personas que votaron y total de boletas sacadas de la urna, por el principio de representación proporcional 2.2.6. Instrucciones para el conteo y anotación de los votos para cada partido político por orden de registro, candidatos no registrados y votos nulos, por el principio de representación proporcional 2.2.7. Ejemplos de votos válidos y votos nulos 2.2.8. Instrucciones para la suma y anotación del total de resultados de la votación, por el principio de representación proporcional 2.2.9. Comparativo del total de boletas sacadas de la urna y el total de resultados de la votación, por el principio de representación proporcional 2.2.10. Instrucciones para anotar los resultados obtenidos en los diferentes incisos anteriores, en el acta de escrutinio y cómputo de representación proporcional de casilla especial. Deben ubicarse en la parte lateral de cada apartado. Se debe utilizar el mismo código cromático de los apartados del Acta de escrutinio y cómputo de representación proporcional de casilla especial para que sean fácilmente relacionados con éstos	2.2.5. Comparativo entre el total de personas que votaron y total de boletas sacadas de la urna, por el principio de representación proporcional 2.2.6. Instrucciones para el conteo y anotación de los votos para cada partido político por orden de registro, candidatos no registrados y votos nulos, por el principio de representación proporcional 2.2.7. Ejemplos de votos válidos y votos nulos 2.2.8. Instrucciones para la suma y anotación del total de resultados de la votación, por el principio de representación proporcional 2.2.9. Comparativo del total de boletas sacadas de la urna y el total de resultados de la votación, por el principio de representación proporcional 2.2.10. Instrucciones para anotar los resultados obtenidos en los diferentes incisos anteriores, en el acta de escrutinio y cómputo de representación proporcional de casilla especial. Deben ubicarse en la parte lateral de cada apartado. Se debe utilizar el mismo código cromático de los apartados del Acta de escrutinio y cómputo de representación proporcional de casilla especial para que sean fácilmente relacionados con éstos
Cartel de resultados de la votación en esta casilla	2.1 Emblema del Instituto Electoral de Michoacán 2.2. Proceso electoral del que se trata 2.3. Nombre del documento 2.4. Fecha de la elección 2.5. Entidad federativa, distrito electoral y municipio 2.6. Sección, tipo y número de casilla 2.7. Resultados de la votación con número por partido político, en su caso coaliciones, candidato(s) independiente(s), candidato(s), candidatos comunes y candidatos no registrados y votos nulos 2.8. Firma de los representantes de los partidos políticos y de candidato(s) independiente(s) 2.9. Nombre y firma del presidente de mesa directiva de casilla	2.1 Emblema del Instituto Electoral de Michoacán 2.2. Proceso electoral del que se trata 2.3. Nombre del documento
Cartel de resultados de casilla especial	2.1 Emblema del Instituto Electoral de Michoacán 2.2. Proceso electoral del que se trata 2.3. Nombre del documento	2.1 Emblema del Instituto Electoral de Michoacán 2.2. Proceso electoral del que se trata 2.3. Nombre del documento

Documento	Contenido establecido en el Anexo 4.1 Reglamento de Elecciones del INE	Contenido: IEM
	<p>2.4. Fecha de la elección</p> <p>2.5. Entidad federativa, distrito electoral y municipio</p> <p>2.6. Sección, tipo y número de casilla</p> <p>2.7. Resultados de la votación con número por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, por partido político en orden de registro, en su caso coaliciones, candidatos independientes, candidato(s) común(es) (si la legislación lo considera) y candidatos no registrados y votos nulos. Para el caso de representación proporcional se sombreaden los espacios para coaliciones y candidatos independientes y los emblemas de los partidos que conforman la candidatura común (si la legislación lo considera debe ir por separado)</p> <p>2.8. Firma de los representantes de los partidos políticos y de candidato(s) independiente(s)</p> <p>2.9. Nombre y firma del presidente de mesa directiva de casilla</p>	<p>2.4. Fecha de la elección</p> <p>2.5. Entidad federativa, distrito electoral y municipio</p> <p>2.6. Sección, tipo y número de casilla</p> <p>2.7. Resultados de la votación con número por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, por partido político en orden de registro, en su caso coaliciones, candidatos independientes, candidato(s) común(es) y candidatos no registrados independientes, candidato(s) común(es) y candidatos no registrados en orden de registro, en su caso coaliciones, candidatos independientes, candidato(s) común(es) y candidatos no registrados</p> <p>2.8. Firma de los representantes de los partidos políticos y de candidato(s) independiente(s)</p> <p>2.9. Nombre y firma del presidente de mesa directiva de casilla</p>
Cuaderno de resultados preliminares en el distrito	<p>2.1. Proceso electoral del que se trata</p> <p>2.2. Nombre del documento</p> <p>2.3. Entidad federativa y distrito electoral</p> <p>2.4. Instrucción de llenado</p> <p>2.5. Espacios para escribir los resultados de mayoría relativa en las casillas del distrito</p> <p>2.6. Espacios para escribir los resultados de representación proporcional de las casillas del distrito</p>	<p>2.1. Proceso electoral del que se trata</p> <p>2.2. Nombre del documento</p> <p>2.3. Entidad federativa y distrito electoral</p> <p>2.4. Instrucción de llenado</p> <p>2.5. Espacios para escribir los resultados de mayoría relativa en las casillas del distrito</p> <p>2.6. Espacios para escribir los resultados de representación proporcional de las casillas del distrito</p>
Cuaderno de resultados preliminares en el municipio	<p>2.1. Contenido mínimo del documento:</p> <p>2.1.1. Proceso electoral del que se trata</p> <p>2.2. Nombre del documento</p> <p>2.3. Entidad federativa, distrito electoral y municipio</p> <p>2.4. Instrucción de llenado</p> <p>2.5. Espacios para escribir los resultados de mayoría relativa en las casillas del municipio</p> <p>2.6. Espacios para escribir los resultados de representación proporcional de las casillas del municipio</p>	<p>2.1. Contenido mínimo del documento:</p> <p>2.1.1. Proceso electoral del que se trata</p> <p>2.2. Nombre del documento</p> <p>2.3. Entidad federativa, distrito electoral y municipio</p> <p>2.4. Instrucción de llenado</p> <p>2.5. Espacios para escribir los resultados de mayoría relativa en las casillas del municipio</p> <p>2.6. Espacios para escribir los resultados de representación proporcional de las casillas del municipio</p>
Cartel de resultados preliminares en el distrito	<p>2.1. Emblema del Instituto electoral</p> <p>2.2. Proceso electoral del que se trata</p> <p>2.3. Nombre del documento</p>	<p>2.1.1. Emblema del Instituto Electoral de Michoacán</p> <p>2.2. Proceso electoral del que se trata</p> <p>2.3. Nombre del documento</p>

Documento	Contenido establecido en el Anexo 4.1 Reglamento de Elecciones del INE	Contenido IEMI
Cartel de resultados preliminares en el municipio	<p>2.4. Entidad federativa, distrito electoral y municipio</p> <p>2.5. Casillas computadas del total que corresponden al distrito</p> <p>2.6. Hora y fecha de corte del resultado preliminar</p> <p>2.7. Resultados de la votación con número de las elecciones por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, por partido político en orden de registro y en su caso coaliciones, candidato(s) común(es) (si la legislación lo considera) y candidatos no registrados y votos nulos</p>	<p>2.4. Entidad federativa, distrito electoral y municipio</p> <p>2.5. Casillas computadas del total que corresponden al distrito</p> <p>2.6. Hora y fecha de corte del resultado preliminar</p> <p>2.7. Resultados de la votación con número de las elecciones por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, por partido político en orden de registro y en su caso coaliciones, candidato(s) común(es) y candidatos no registrados y votos nulos</p>
Cartel de resultados de cómputo distrital	<p>2.1. Emblema del Instituto electoral</p> <p>2.2. Proceso electoral del que se trata</p> <p>2.3. Nombre del documento</p> <p>2.4. Entidad federativa, distrito electoral y municipio</p> <p>2.5. Casillas computadas del total que corresponden al distrito</p> <p>2.6. Hora y fecha de corte del resultado preliminar</p> <p>2.7. Resultados de la votación con número de las elecciones por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, por partido político en orden de registro y en su caso coaliciones, candidato(s) común(es) (si la legislación lo considera) y candidatos no registrados y votos nulos</p>	<p>2.1. Emblema del Instituto Electoral de Michoacán</p> <p>2.2. Proceso electoral del que se trata</p> <p>2.3. Nombre del documento</p> <p>2.4. Entidad federativa, distrito electoral y municipio</p> <p>2.5. Casillas computadas del total que corresponden al distrito</p> <p>2.6. Hora y fecha de corte del resultado preliminar</p> <p>2.7. Resultados de la votación con número de las elecciones por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, por partido político en orden de registro y en su caso coaliciones, candidato(s) común(es) y candidatos no registrados y votos nulos</p>
Cartel de resultados de cómputo municipal	<p>2.1. Emblema del Instituto electoral</p> <p>2.2. Proceso electoral del que se trata</p> <p>2.3. Nombre del documento</p> <p>2.4. Entidad federativa, distrito electoral, municipio</p>	<p>2.1. Emblema del Instituto Electoral de Michoacán</p> <p>2.2. Proceso electoral del que se trata</p> <p>2.3. Nombre del documento</p> <p>2.4. Entidad federativa, distrito electoral, municipio</p>

Documento	Contenido establecido en el Anexo 4.1 Reglamento de Elecciones del INE	Contenido IEEM
	<p>2.5. Total de casillas computadas</p> <p>2.6. Resultados de la votación con número de las elecciones por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, por partido político en orden de registro y en su caso coaliciones, candidato(s) común(es) (si la legislación lo considera) y candidatos no registrados y votos nulos</p> <p>2.7. Nombre y firma del consejero presidente del consejo municipal</p>	<p>2.5. Total de casillas computadas</p> <p>2.6. Resultados de la votación con número de las elecciones por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, por partido político en orden de registro y en su caso coaliciones, candidato(s) común(es) y candidatos no registrados y votos nulos</p> <p>2.7. Nombre y firma del consejero presidente del consejo municipal</p>
	<p>2.1. Emblema del Instituto electoral</p> <p>2.2. Proceso electoral del que se trata</p> <p>2.3. Nombre del documento</p> <p>2.4. Instrucción de llenado</p> <p>2.5. Entidad federativa, distrito electoral y municipio</p> <p>2.6. Lugar de instalación de la casilla</p> <p>2.7. Sección, tipo y número de casilla</p> <p>2.8. Datos de los electores:</p> <p>2.8.1. Nombre (tal y como aparece en la credencial para votar con fotografía)</p> <p>2.8.2. Clave del elector (tal y como aparece en la credencial para votar con fotografía)</p> <p>2.8.3. Entidad federativa (tal y como aparece en la credencial para votar con fotografía)</p> <p>2.8.4. Sección (tal y como aparece en la credencial para votar con fotografía)</p> <p>2.8.5. Tipo de elección por la que votó</p> <p>2.9. Nombre y firma del presidente y del secretario de la mesa directiva de casilla</p> <p>2.10. Instrucciones sobre el destino del original y copias del acta</p> <p>2.11. Fundamento legal del acta</p>	<p>2.1. Emblema del Instituto Electoral de Michoacán</p> <p>2.2. Proceso electoral del que se trata</p> <p>2.3. Nombre del documento</p> <p>2.4. Instrucción de llenado</p> <p>2.5. Entidad federativa, distrito electoral y municipio</p> <p>2.6. Lugar de instalación de la casilla</p> <p>2.7. Sección, tipo y número de casilla</p> <p>2.8. Datos de los electores:</p> <p>2.8.1. Nombre (tal y como aparece en la credencial para votar con fotografía)</p> <p>2.8.2. Clave del elector (tal y como aparece en la credencial para votar con fotografía)</p> <p>2.8.3. Entidad federativa (tal y como aparece en la credencial para votar con fotografía)</p> <p>2.8.4. Sección (tal y como aparece en la credencial para votar con fotografía)</p> <p>2.8.5. Tipo de elección por la que votó</p> <p>2.9. Nombre y firma del presidente y del secretario de la mesa directiva de casilla</p> <p>2.10. Instrucciones sobre el destino del original y copias del acta</p> <p>2.11. Fundamento legal del acta</p>
	<p>Bolsa para actas de escrutinio y cómputo por fuera del paquete electoral para el Consejo Distrital</p>	<p>2.1. Por el anverso:</p> <p>2.1.1. Emblema del Instituto electoral</p> <p>2.1.2. Proceso electoral del que se trata</p> <p>2.1.3. Nombre del documento</p> <p>2.1.4. Entidad federativa, distrito electoral, municipio, sección, tipo y número de casilla</p> <p>2.1.5. Hora de cierre de la votación</p>

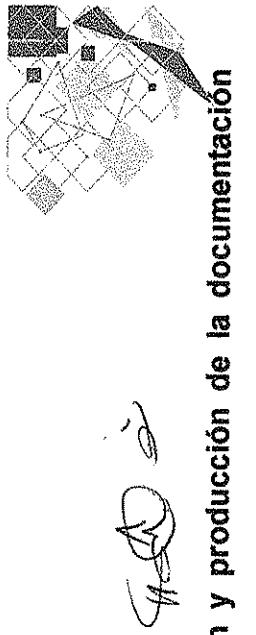
Documento	Contenido establecido en el Anexo 4.1 Reglamento de Elecciones del INE	Contenido IEM
2.1.6. Hora de clausura de casilla	<p>2.1.7. Instrucciones para introducir en la bolsa:</p> <p>2.1.7.1. Copia del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de cada una de las elecciones</p> <p>2.1.7.2. Original de la Constancia de clausura y remisión del paquete electoral al consejo distrital</p> <p>2.1.7.3. Original del Recibo de copia legible de las actas de casilla entregadas a los representantes de los partidos políticos y de candidato(s) independiente(s)</p> <p>2.2. Por el reverso:</p> <p>2.2.1. Instrucciones para introducir la bolsa en la funda exterior de la caja paquete electoral</p> <p>2.2.2. Instrucciones de sellado y manejo de la bolsa de seguridad</p>	<p>2.1.6. Hora de clausura de casilla</p> <p>2.1.7. Instrucciones para introducir en la bolsa:</p> <p>2.1.7.1. Copia del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de cada una de las elecciones</p> <p>2.1.7.2. Original de la Constancia de clausura y remisión del paquete electoral al consejo distrital</p> <p>2.1.7.3. Original del Recibo de copia legible de las actas de casilla entregadas a los representantes de los partidos políticos y de candidato(s) independiente(s)</p> <p>2.2. Por el reverso:</p> <p>2.2.1. Instrucciones para introducir la bolsa en la funda exterior de la caja paquete electoral</p> <p>2.2.2. Instrucciones de sellado y manejo de la bolsa de seguridad</p>
Bolsa para actas de escrutinio y cómputo por fuera del paquete electoral para el Consejo Municipal	<p>2.1. Por el anverso:</p> <p>2.1.1. Escudo del Instituto Electoral de Michoacán</p> <p>2.1.2. Proceso electoral del que se trata</p> <p>2.1.3. Nombre del documento</p> <p>2.1.4. Entidad federativa, distrito electoral, municipio, sección, tipo y número de casilla</p> <p>2.1.5. Hora de cierre de la votación</p> <p>2.1.6. Hora de clausura de casilla</p> <p>2.1.7. Instrucciones para introducir en la bolsa:</p> <p>2.1.7.1. Copia del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de cada una de las elecciones</p> <p>2.1.7.2. Original de la Constancia de clausura y remisión del paquete electoral al consejo distrital</p> <p>2.1.7.3. Original del Recibo de copia legible de las actas de casilla entregadas a los representantes de los partidos políticos y de candidato(s) independiente(s)</p> <p>2.2. Por el reverso:</p> <p>2.2.1. Instrucciones para introducir la bolsa en la funda exterior de la caja paquete electoral</p> <p>2.2.2. Instrucciones de sellado y manejo de la bolsa de seguridad</p>	<p>2.1.1. Escudo del Instituto Electoral de Michoacán</p> <p>2.1.2. Proceso electoral del que se trata</p> <p>2.1.3. Nombre del documento</p> <p>2.1.4. Entidad federativa, distrito electoral, municipio, sección, tipo y número de casilla</p> <p>2.1.5. Hora de cierre de la votación</p> <p>2.1.6. Hora de clausura de casilla</p> <p>2.1.7. Instrucciones para introducir en la bolsa:</p> <p>2.1.7.1. Copia del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de cada una de las elecciones</p> <p>2.1.7.2. Original de la Constancia de clausura y remisión del paquete electoral al consejo distrital</p> <p>2.1.7.3. Original del Recibo de copia legible de las actas de casilla entregadas a los representantes de los partidos políticos y de candidato(s) independiente(s)</p> <p>2.2. Por el reverso:</p> <p>2.2.1. Instrucciones para introducir la bolsa en la funda exterior de la caja paquete electoral</p> <p>2.2.2. Instrucciones de sellado y manejo de la bolsa de seguridad</p>



Documento	Contenido establecido en el Anexo 4.1 Reglamento de Elecciones del INE	Contenido IEVM
Cartel de identificación de casilla especial	<p>2.1. Emblema del Instituto electoral</p> <p>2.2. Proceso electoral del que se trata</p> <p>2.3. Nombre del documento</p> <p>2.4. Entidad federativa, distrito electoral, municipio, sección, tipo y número de casilla</p> <p>2.5. Indicación de la cantidad de boletas que hay por tipo de elección.</p> <p>2.6. Indicación de que si el ciudadano se encuentra en su propia sección se dirija a la casilla que le corresponde</p> <p>2.7. Indicación de las elecciones por las que podrá votar el ciudadano, dependiendo de la ubicación de la casilla y los datos de su credencial de elector</p>	<p>2.1. Emblema del Instituto Electoral de Michoacán</p> <p>2.2. Proceso electoral del que se trata</p> <p>2.3. Nombre del documento</p> <p>2.4. Entidad federativa, distrito electoral, municipio, sección, tipo y número de casilla</p> <p>2.5. Indicación de la cantidad de boletas que hay por tipo de elección</p> <p>2.6. Indicación de que si el ciudadano se encuentra en su propia sección se dirija a la casilla que le corresponde</p> <p>2.7. Indicación de las elecciones por las que podrá votar el ciudadano, dependiendo de la ubicación de la casilla y los datos de su credencial de elector</p>
Recibo de documentos y materiales electorales entregados a la o al Presidente de Mesa Directiva de Casilla	<p>2.1. Emblema del Instituto electoral</p> <p>2.2. Proceso electoral del que se trata</p> <p>2.3. Nombre del documento</p> <p>2.4. Entidad federativa, distrito electoral, municipio, dirección, sección, tipo y número de casilla</p> <p>2.5. Fecha y hora de la entrega-recepción</p> <p>2.6. Cantidades recibidas, detalladas por cada tipo de documento, material electoral y artículos de oficina</p> <p>2.7. Nombre y firma del funcionario del consejo distrital que entrega</p> <p>2.8. Nombre y firma del presidente de mesa directiva de casilla que recibe</p>	<p>2.1. Emblema del Instituto Electoral de Michoacán</p> <p>2.2. Proceso electoral del que se trata</p> <p>2.3. Nombre del documento</p> <p>2.4. Entidad federativa, distrito electoral, municipio, dirección, sección, tipo y número de casilla</p> <p>2.5. Fecha y hora de la entrega-recepción</p> <p>2.6. Cantidades recibidas, detalladas por cada tipo de documento, material electoral y artículos de oficina</p> <p>2.7. Nombre y firma del funcionario del consejo distrital que entrega</p> <p>2.8. Nombre y firma del presidente de mesa directiva de casilla que recibe</p>
Recibo de documentos y materiales electorales entregados a la o al Presidente de Mesa Directiva de Casilla Especial	<p>2.1. Emblema del Instituto electoral</p> <p>2.2. Proceso electoral del que se trata</p> <p>2.3. Nombre del documento</p> <p>2.4. Entidad federativa, distrito electoral, municipio, dirección, sección, tipo y número de casilla</p> <p>2.5. Fecha y hora de la entrega-recepción</p> <p>2.6. Cantidades recibidas, detalladas por cada tipo de documento, material electoral y artículos de oficina</p> <p>2.7. Nombre y firma del funcionario del consejo distrital que entrega</p> <p>2.8. Nombre y firma del presidente de mesa directiva de casilla que recibe</p>	<p>2.1. Emblema del Instituto Electoral de Michoacán</p> <p>2.2. Proceso electoral del que se trata</p> <p>2.3. Nombre del documento</p> <p>2.4. Entidad federativa, distrito electoral, municipio, dirección, sección, tipo y número de casilla</p> <p>2.5. Fecha y hora de la entrega-recepción</p> <p>2.6. Cantidades recibidas, detalladas por cada tipo de documento, material electoral y artículos de oficina</p> <p>2.7. Nombre y firma del funcionario del consejo distrital que entrega</p> <p>2.8. Nombre y firma del presidente de mesa directiva de casilla que recibe</p>

Contenido establecido en el Anexo 4.1 Reglamento de
Elecciones del INE

Documento	Contenido establecido en el Anexo 4.1 Reglamento de Elecciones del INE	Contenido IEEM
Recibo de entrega del paquete electoral al Consejo Distrital	<p>2.1. Emblema del Instituto electoral</p> <p>2.2. Proceso electoral del que se trata</p> <p>2.3. Nombre del documento</p> <p>2.4. Entidad federativa, distrito electoral, municipio, dirección, sección, tipo y número de casilla</p> <p>2.5. Fecha y hora de la entrega-recepción</p> <p>2.6. Referencia legal sobre la entrega del paquete electoral, del funcionario de casilla al consejo distrital</p> <p>2.7. Condiciones del paquete electoral en la entrega-recepción</p> <p>2.8. Presencia del sobre o bolsa para resultados preliminares</p> <p>2.9. Presencia del sobre o bolsa que va por fuera del paquete electoral</p> <p>2.10. Nombre y firma del funcionario de casilla que entrega</p> <p>2.11. Nombre y firma del funcionario del consejo distrital que recibe</p>	<p>2.1. Emblema del Instituto Electoral de Michoacán</p> <p>2.2. Proceso electoral del que se trata</p> <p>2.3. Nombre del documento</p> <p>2.4. Entidad federativa, distrito electoral, municipio, dirección, sección, tipo y número de casilla</p> <p>2.5. Fecha y hora de la entrega-recepción</p> <p>2.6. Referencia legal sobre la entrega del paquete electoral, del funcionario de casilla al consejo distrital</p> <p>2.7. Condiciones del paquete electoral en la entrega-recepción</p> <p>2.8. Presencia del sobre o bolsa para resultados preliminares</p> <p>2.9. Presencia de la bolsa que va por fuera del paquete electoral</p> <p>2.10. Nombre y firma del funcionario de casilla que entrega</p> <p>2.11. Nombre y firma del funcionario del consejo distrital que recibe</p>
Recibo de entrega del paquete electoral al Consejo Municipal	<p>2.1. Emblema del Instituto electoral</p> <p>2.2. Proceso electoral del que se trata</p> <p>2.3. Nombre del documento</p> <p>2.4. Entidad federativa, distrito electoral, municipio, dirección, sección, tipo y número de casilla</p> <p>2.5. Fecha y hora de la entrega-recepción</p> <p>2.6. Referencia legal sobre la entrega del paquete electoral, del funcionario de casilla al consejo municipal</p> <p>2.7. Condiciones del paquete electoral en la entrega-recepción</p> <p>2.8. Presencia de la bolsa para resultados preliminares</p> <p>2.9. Presencia de la bolsa que va por fuera del paquete electoral</p> <p>2.10. Nombre y firma del funcionario de casilla que entrega</p> <p>2.11. Nombre y firma del funcionario del consejo municipal que recibe</p>	<p>2.1. Emblema del Instituto Electoral de Michoacán</p> <p>2.2. Proceso electoral del que se trata</p> <p>2.3. Nombre del documento</p> <p>2.4. Entidad federativa, distrito electoral, municipio, dirección, sección, tipo y número de casilla</p> <p>2.5. Fecha y hora de la entrega-recepción</p> <p>2.6. Referencia legal sobre la entrega del paquete electoral, del funcionario de casilla al consejo municipal</p> <p>2.7. Condiciones del paquete electoral en la entrega-recepción</p> <p>2.8. Presencia de la bolsa para resultados preliminares</p> <p>2.9. Presencia de la bolsa que va por fuera del paquete electoral</p> <p>2.10. Nombre y firma del funcionario de casilla que entrega</p> <p>2.11. Nombre y firma del funcionario del consejo municipal que recibe</p>

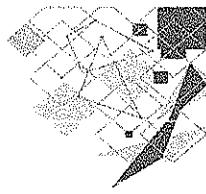


6. Calendario con los tiempos necesarios para el diseño, aprobación y producción de la documentación electoral.



7. Calendario con los tiempos necesarios para el diseño, aprobación y producción de los materiales electorales.

Actividad	2017				2018				Junio
	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	enero	febrero	marzo	abril	
	Semanas	Semanas	Semanas	Semanas	Semanas	Semanas	Semanas	Semanas	Semanas
Diseño de los materiales electorales de conformidad con lo establecido por el Anexo 4.1 del Reglamento de Elecciones.	35	36	37	38	39	40	41	42	26
Entrega a los Consejeros integrantes de la Comisión de Organización de los diseños para su revisión y análisis.									25
Recepción de las observaciones de los integrantes de la Comisión de Organización Electoral.									26
Someterlos a la consideración de la Comisión para su aprobación.									
Revisión de los materiales electorales de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral por el que aprobó el diseño de los modelos físicos de materiales electorales y sus colores, a efectos por los Organismos Públicos Locales en el Proceso Electoral Local 2017-2018.									
Envío de los diseños al Instituto Nacional Electoral para la primera revisión.									
Recepción de observaciones a los diseños de documentación y materiales electorales por parte del Instituto Nacional Electoral (primera revisión).									
Envío de los diseños al Instituto Nacional Electoral para la segunda revisión.									
Recepción del Instituto Nacional Electoral la validación a los diseños de la documentación y materiales electorales.									
Entrega a los Representantes de los Partidos Políticos los diseños maestra aprobados por el INE de la documentación y los materiales electorales para conocimiento.									
Celebrar reunión para la presentación y revisión de dictámenes que generen los diseños.									
Entrega a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán el catálogo y el Proyecto de Acuerdo, para que sea sometido a la consideración, y en su caso, aprobado por parte del Congreso General.									
Sesión del Consejo General para la aprobación del acuerdo y catálogo de los materiales electorales.									
Procedimiento de Licitación Pública Nacional									
Celebración de Reuniones de coordinación con la empresa ganadora de la licitación.									
Entrega de archivos con los diseños de la documentación y los materiales electorales.									
Determinación de cantidades a producir y entrega a la empresa.									
Firma de autorización de Alustres.									
Producción del Material Electoral.									
Validación del Material Electoral.									
Entrega en las sedes de los Comités Distritales del Instituto Electoral de Michoacán.									
Entrega del Material Electoral en los Comités Municipales.									



8. Conclusiones

Durante el proceso de diseño de la documentación y los materiales electorales, el Instituto Electoral de Michoacán integró en los mismos cada uno de los requerimientos establecidos en el Anexo 4.1 del Reglamento de Elecciones, para que una vez hecho lo anterior, los Consejeros Integrantes de la Comisión de Organización Electoral conocieran las propuestas de diseño, y en su caso, realizaran observaciones de omisiones a los mismos.

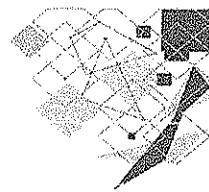
Con fecha 18 de septiembre del año en curso, la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Michoacán, aprobó los diseños, de manera que el órgano electoral estuviera en condiciones de cumplir con lo establecido en el artículo 160, numeral 1, inciso a), del Reglamento de Elecciones, remitiéndose los diseños para revisión, y en su caso, aprobación por la Comisión de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral.

Posteriormente, con fecha 16 de octubre del año en curso, el Instituto Electoral de Michoacán, fue notificado respecto de la aprobación del Acuerdo INE/CCOE001/2017, sobre la aprobación de modelos únicos para documentación y materiales electorales, en los cuales el órgano local, debía incluir su logotipo, fundamento legal y en el caso de tener partidos políticos locales, espacios para cada uno de ellos dentro de la documentación con emblemas; la emisión de los modelos únicos, impactó de manera directa en las tareas previamente realizadas por el Instituto, dejando sin efectos lo que previamente se había entregado al INE.

Con la aprobación de los modelos únicos de documentación y materiales electorales, se garantiza que la revisión y validación sea un proceso mucho más ágil, que evita el consumo innecesario de recursos humanos y económicos para el Instituto Nacional Electoral y que, a través de la homologación de los mismos, se facilite la capacitación electoral, lo que resulta ser un gran paso en la consolidación de la certeza dentro del Proceso Electoral, es importante señalar, que el Instituto Electoral de Michoacán cumplió en tiempo y forma con la entrega de los diseños de documentación y material electoral en el mes de septiembre, en los que se habían contemplado las particularidades de la Entidad.

Es importante mencionar que, de los diseños realizados, el impacto se encuentra en las actas de escrutinio y cómputo y en aquellos documentos con emblemas que consignan resultados de votación, toda vez que los diseños únicos no consideraban espacios específicos para la figura de la candidatura común, vigente en la Entidad para el registro de candidatos, de conformidad con lo establecido por el Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, en su artículo 152.





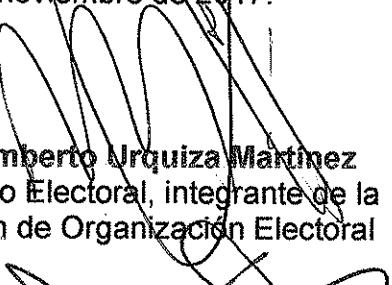
Por otra parte, en el caso local, en lo concerniente a la producción de materiales electorales, fueron remitidos dos de caja paquete electoral, lo anterior derivado que el expediente conformado en la casilla de la elección de diputados locales es remitido a las sedes de los Consejos Distritales y los de la elección de ayuntamientos, son enviados a los Consejos Municipales.

Finalmente, una vez que el Instituto Electoral de Michoacán reciba las observaciones a los diseños remitidos, se abocará a solventarlos, con el objeto de tener en tiempo y forma, los diseños con las especificaciones requeridas para su remisión, para que el Instituto Nacional Electoral a través de las instancias responsables pueda aprobar los diseños necesarios para la jornada electoral local y las sesiones de cómputos distritales y municipales respectivas.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos, los Consejeros Integrantes de la Comisión de Organización Electoral del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, en Sesión Extraordinaria de fecha 27 de noviembre de 2017.


Dra. Yurisha Andrade Morales
Consejera Presidenta de la Comisión
de Organización Electoral


Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre
Consejera Electoral, integrante de la
Comisión de Organización Electoral


Dr. Humberto Urquiza Martínez
Consejero Electoral, integrante de la
Comisión de Organización Electoral


Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez
Secretaria Técnica de la Comisión de
Organización Electoral

